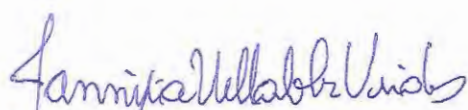


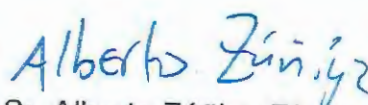
La señora Jannixia Villalobos dice, al ser entonces, las 10:49 a.m., al no haber más temas en agenda, damos por cerrada la sesión extraordinaria del día de hoy. Muchísimas gracias por todos sus aportes, estaré coordinando varias reuniones para principios del mes de enero con Mideplan, con la consulta de la Procuraduría y una sesión presencial con los miembros de Junta Directiva. Me gustaría que participaran propietarios y suplentes, y conversaré con el señor Ministro para ver si podemos en el ministerio, poder llevar a cabo esta reunión lo antes posible, entonces, muchísimas gracias a todos y nos vemos en la sesión ordinaria que es el 22 de diciembre, de detener quórum para ese día. Gracias.



Sra. Jannixia Villalobos Vindas

Presidenta Suplente

Junta Directiva



Sr. Alberto Zúñiga Rivas

Gerente General a.i.

ACTA ORDINARIA 01-2023. Acta número cero uno guion dos cero dos tres, correspondiente a la sesión ordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves veintiséis de enero del dos mil veintitrés, a las ocho horas y un minuto; y en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, "sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria", donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente



la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual". Presidida por el señor Carlos Alvarado Briceño, Ministro, del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ubicado en su casa de habitación en Heredia, con la asistencia de los siguientes miembros: del señor Christian Rucavado Leandro, Viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), en Tibás, en el Ministerio de Economía, Industria y Comercio; la señora Vanessa Gibson Forbes, representante de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); ubicada en su casa de habitación en Tibás; el señor Rubén Acón Toy, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), ubicado en su casa de habitación en Sabana Sur; el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), ubicado en su casa de habitación en Moravia; señor Jorge Víquez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA); ubicado en su casa de habitación en Rohrmoser; señora Carolina Chacón Mora, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), la señora Geannina Sojo Navarro, representante del Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicada en su casa de habitación en Cartago, y la señora Geannina Moraga López, miembro suplente del Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicada en su casa de habitación Nicoya, Guanacaste.--

Ausente el señor Francisco Gamboa, Ministro, del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).---

Invitados los miembros del Comité de Selección de Beneficiarios, señora Lizzette Brenes Bonilla, señor Sergio Arias Leitón, señora Natalia Carvajal, señora Adelita Arce Rodríguez, señor Francisco Briceño Jiménez, ubicado en su casa de habitación en Cartago.---

Inicio de la sesión:

El señor Carlos Alvarado dice, vamos a empezar. La ley 9971 establece para que se realicen las sesiones de que debe existir mayoría simple, es decir 6 personas, el artículo 11, quórum, la Junta Directiva necesitará la presencia de mayoría simple de los miembros de la Junta directiva para llevar a cabo sus sesiones.



En atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, "sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria", donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca a la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual".---

Antes de iniciar la sesión, preguntaremos a cada uno de los miembros de la Junta Directiva, si tiene algún tipo de conflicto de interés en relación con los temas que se conocerán en esta sesión, o algún tipo de riesgo e imparcialidad. Si es así. Debe dejar constar en el acta de la respuesta brindada. La señorita Roxana Sánchez indica, no hay ninguno don Carlos. El señor Carlos Alvarado dice perfecto. Entonces, Capítulo I Juramentación.---

CAPÍTULO I. JURAMENTACIÓN --

ARTÍCULO 1: El señor Carlos Alvarado dice, tenemos a la señora Carolina Chacón Mora, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje, y al señor Óscar Ariel Moreira, miembro propietario de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria.---

La señorita Roxana Sánchez indica al señor Carlos Alvarado que con respecto a don Oscar llamaron ayer para decir que hay problemas con la designación de don Oscar. Entonces, sería en otra sesión, el que está atendiendo la sesión hoy es el



suplente don Jorge Víquez. El señor Carlos Alvarado responde perfecto, gracias por la información. Después juramentación del Comité de Selección de Beneficiarios. La señorita Roxana Sánchez dice, voy a dar el ingreso a la señora Adelita, a Carolina, a doña Natalia Carvajal y a don Sergio Leitón: ---

La señora Reyna Loría dice buenos días. Roxana por favor solicito la palabra. La señorita Roxana Sánchez dice si señora. La señora Reyna Loría dice, disculpe señor Ministro, buenos días don Carlos. El señor Carlos Alvarado responde muy buenos días, ¿cómo está?---

La señora Reyna Loría responde, bien, gracias. Para recordarles nada más que se tome en consideración y que quede en actas la presentación de los miembros de la Junta Directiva, por un lado. Y, por otro lado, la presentación de los invitados, en calidad de qué van a ingresar estas personas, si son invitados y para que se presenten también a la misma vez, para que quede en acta.---

El señor Carlos Alvarado dice, muy bien perfecto. Entonces, ¿procederíamos a la presentación o la juramentación?, Reyna, ¿cómo lo indica? La señora Reyna Loría responde a la presentación de los miembros de la Junta, señor Ministro, primero y seguidamente la presentación de las personas que están en calidad de invitados.---

La señorita Roxana Sánchez dice OK. Los miembros de la Junta Directiva primero, don Carlos, usted.---

El señor Carlos Alvarado dice, muy buenos días. Carlos Enrique Alvarado Briceño, Ministro, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Buenos días, Christian Rucavado, Viceministro de Economía, Industria y Comercio. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson de Cinde. La señorita Roxana Sánchez consulta ¿Dónde está ubicada doña Vanessa? La señora Vanessa dice, disculpe, perdón, estoy ubicada en mi casa de habitación en Tibás. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Buenos días a todos, Rubén Acón en representación de la Uccaep, y me encuentro en mi casa de habitación en Sabana



Sur. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños en representación de la Cámara de Industrias, y me encuentro en mi casa de habitación en Moravia. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Me encuentro en mi casa de habitación en Rohrmoser y represento a la Cámara de Agricultura. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina Sojo. Buenos días Geannina Sojo, en representación de Conare, y desde mi casa de habitación en Cartago. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina Moraga. Buenos días Geannina Moraga, en representación de Conare y me encuentro en mi casa de habitación en Nicoya, Guanacaste.--

La señorita Roxana Sánchez dice, don Carlos después de los miembros de la Junta Directiva y seguirían los invitados, así es doña Reyna.--

El señor Christian Rucavado dice perdón, Roxana, nada más, para indicar que estoy en Tibás en el edificio del Ministerio de Economía, Industria y Comercio. La señorita Roxana Sánchez dice, muchas gracias don Christian.---

La señorita Roxana Sánchez consulta, ¿seguirían las personas de la Promotora o los invitados? La señora Reyna Loría responde los de la Promotora y seguidamente los que van a entrar de invitados.---

La señorita Roxana Sánchez dice, don Alberto. Muy buenos días tengan todos los presentes Alberto Zúñiga, Gerente de la Promotora, desde mi casa de habitación en Santa Ana. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Reyna. Reyna Loría González, en calidad de asesora legal, me encuentro en las instalaciones de la Promotora. Roxana Sánchez asistente administrativa, me encuentro en mi casa, ubicada en Tres Ríos, Cartago. --

La señorita Roxana Sánchez dice, ahora seguirían los invitados, los que van a participar en la juramentación, sería doña Lizzette Brenes. La señora Reyna Loría, dice, perdón, Roxana, si hay miembros acompañantes con los miembros de la Junta seguirían estos miembros y luego los de la juramentación. Si hay miembros acompañantes o asesores o alguna persona que los acompañe. La señorita Roxana Sánchez responde, solo don Paul Stephen.--



El señor Paul Stephen dice, hola buenos días, mi nombre es Paul Stephen Herrera, asesor del señor Ministro Carlos Enrique Alvarado del Micitt, me ubico en las instalaciones del Micitt, en Zapote.--

La señorita Roxana Sánchez continúa con las personas que van a ser juramentadas, doña Lizzette Brenes, nos dice su nombre y donde está ubicada. Buenos días, estoy en mi casa en Concepción de Tres Ríos, y soy académica de la UNED, un gusto. La señorita Roxana Sánchez continúa don Sergio Arias. Buenos días, soy el Coordinador del Programa la Excelencia de la Cámara de Industrias de Costa Rica quien represento en esta reunión y estoy en mi casa de habitación en San Isidro de Coronado. La señorita Roxana Sánchez dice gracias. Continúa doña Natalia Carvajal. Natalia Carvajal en representación de CINDE y me encuentro en mi casa de habitación en Curridabat. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Adelita Arce. Buenos días, Adelita Arce, trabajo en el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones y me encuentro en las oficinas del Micitt. La señorita Roxana Sánchez indica que va a ingresar a don Francisco Briceño que es otro miembro que va a ser juramentado. Don Francisco si gusta nos dice su nombre y donde está ubicado. Buenos días, en Cartago.--

La señorita Roxana Sánchez indica a don Carlos que don Alberto tiene la mano levantada.--

El señor Alberto Zúñiga dice, nada más acotar, tal vez de previo a la juramentación de los miembros del Comité de Selección de Beneficiarios, nada más quería referirme en ese momento, sobre una consulta que se había hecho a la Procuraduría General de la República, (Anexo 1), pero es en un momento previo a la juramentación, sobre todo para que entendamos el espíritu del por qué se hizo una consulta a la Procuraduría, entre otras cosas, eso era la intervención.-

El señor Carlos Alvarado dice perfecto, muchas gracias. ¿Alberto querías mencionar eso antes de la juramentación, lo hace de una vez?---



El señor Alberto Zúñiga dice, sí, efectivamente, el 23 de diciembre se hizo una consulta a la Procuraduría sobre situaciones en particulares, a partir de lo actuado en el 2022. Entonces, bajo esa tesitura se hicieron 3 preguntas a la Procuraduría del cual, quiero darle la palabra la señora Reyna, para que nos indique el espíritu de esas preguntas y cómo fue que se dieron desde el punto de vista legal, nada más de previo a la juramentación, gracias.--

El señor Carlos Alvarado dice, muchas gracias. Entonces, le damos la palabra a doña Reyna.--

La señora Reyna Loría dice, buenos días, nuevamente. Correcto las preguntas que se hicieron por parte de Gerencia General ante la Procuraduría fueron las siguientes. Están relacionadas con las comisiones, una y dos está también la pregunta relacionada con el asunto de la juramentación de las comisiones, que se ha venido, pues acá considerando. Y una tercera pregunta, fue que si las comisiones podrían estar conformadas por personal meramente de la Promotora.--

La unidad de asesoría legal llegó a la conclusión que, en cuanto a la conformación de las comisiones, tanto la ley y el Reglamento, establecen que pueden estar conformadas por personas internas de la Promotora. Y el reglamento indica y en caso de ser necesario podrían estar conformadas por personal externo. De ahí que nosotros concluimos, que bien pueden estar estas conformadas por personal técnico de la Promotora, en caso de que se necesite temas, es meramente que vayan a tratar como era el caso de las convocatorias, nosotros estuvimos viendo a finales del año pasado, sugeríamos esa recomendación, que bien podrían estar conformadas estas por personal técnico de la Promotora, y en caso de que así se considere podrían involucrarse otras personas dependiendo del tema o el asunto que se vaya a tratar, una.---

Dos, vimos conveniente también enviar a la Procuraduría la consulta de si podían ser juramentados, no podían ser juramentados estas personas. La asesoría legal hace un análisis de los artículos 11 Constitucional, así como el 11 de la Ley General de la Administración Pública, arriba a la conclusión, de que bien se pueden no juramentar por el hecho de que son funcionarios públicos, pero dado el



caso de que dentro de estas comisiones se encuentre una persona que no es servidora pública, entonces, recomendábamos que, no está demás que se juramente, también. Entonces, basándonos en el artículo 11 Constitucional que es el que nos cobija, el que estamos todos en apegados o que debemos apegarnos, todos los funcionarios públicos, partimos de que, no habría necesidad de juramentación, pero en caso de que se haga, pues también no está de más hacerlo, 11 Constitucional y 11 de la Ley General, que es tema que aquí se va por así decirlo a relucir, ¿qué si se puede juramentar? bien pueden juramentarlos. Si no los juramentan, también está el artículo 116 de la ley General, que es el que habla sobre el funcionario de hecho. El hecho de que no se juramenten no quiere decir que los actos o que estas personas vayan a emitir o se vayan a consolidar estos actos, estén ineficaces, porque estarían protegidos por el artículo 111 de la Ley General, que protege o que, por así decirlo, la ley establece que aquellos actos que el funcionario de hecho en su momento que haya dado o que haya emitido, no son eficaces por el simple hecho de ser un funcionario de hecho. Entonces, esa es la participación.--

Otra consulta que se envió es con relación el Reglamento de Otorgamiento de Beneficios, pero no sé si ese tema se deja en su posterior momento. El señor Alberto Zúñiga dice, en otro momento Reyna, gracias.--

La señorita Roxana Sánchez dice, don Ronald tiene la mano levantada don Carlos. El señor Carlos Alvarado dice, adelante don Ronald.---

El señor Ronald Bolaños dice, vamos a ver si entiendo. Hay una consulta a la Procuraduría, tiene que ver con el tema de la juramentación de los comités y todo lo demás, entonces, pienso que hay que tomar una decisión. Si estamos con una consulta a la Procuraduría y tiene que ver con esto, creo que habría que esperar la respuesta de la Procuraduría o la otra sería tomar la decisión de retirar esa consulta porque se considera que no es procedente y proceder con la juramentación, no sé, para que me aclaren, porque ahí me confundí con la explicación.---

El señor Carlos Alvarado dice, adelante doña Reyna.---



La señora Reyna Loría dice, gracias señor Ministro. Para contestarle a don Ronald, la consulta se hizo de gerencia en calidad de gerente de la Promotora a la Procuraduría, no salió, por así decirlo directamente de la Junta Directiva, está consulta. La Procuraduría ha venido diciendo que en el caso de que los órganos colegiados necesiten o quieran consultar, temas ante la Procuraduría, debe tomarse un acuerdo, acuerdo que en este caso no se tomó en la última sesión de diciembre. En vista de ello se tomó la decisión gerencia general de realizar la consulta acompañada del criterio jurídico que exige la Ley Orgánica de la Procuraduría. Entonces, en este caso es Gerencia General directamente quien está realizando la consulta.--

La señorita Roxana Sánchez indica al señor Carlos Alvarado que doña Geannina Sojo tiene la mano levantada. El señor Carlos Alvarado dice, adelante doña Geannina.--

La señora Geannina Sojo dice, muchas gracias. Yo, al igual que don Ronald, estoy bastante confundida con estas consultas que se están llevando a cabo, porque precisamente yo fui de las que solicité que como junta Directiva se elevará también la consulta a la Procuraduría General de la República, precisamente, si podíamos ejecutar los fondos, con el reglamento que estábamos aprobando en ese momento, que ya estaba siendo revisado por el MEIC, que estaba también con una estructura que todavía no había sido aprobada ante Mideplan.--

Entonces, ahora me sorprende mucho esta otra consulta, que realmente no conocíamos, la conocimos hasta ayer y hoy nos terminaron de enviar parte de los documentos, entonces, a mí, sí me preocupa quisiera poder revisarlo como corresponde y además creo que está trascendiendo a temas de los que no hemos podido conversar acá como Junta Directiva. Entonces, yo al menos sí solicitaría el criterio del resto de las y los colegas, porque sí me parece que sería oportuno que se retroceda en este sentido y que pudiéramos tener también claridad de lo que se va a consultar, ¿cómo se va a consultar?, y que vayan realmente las preguntas que todos ocupamos acá, para resolver los temas y seguir avanzando como la Promotora que nos interesa. Entonces, apreciare también las consideraciones de los colegas sobre este punto, pero yo sí quisiera que pudiéramos trabajar mucho



más de la mano en el sentido de que hay muchos temas que necesitamos aclarar que deberíamos de estar en conjunto haciendo las consultas.--

La señorita Roxana Sánchez dice, don Carlos, doña Vanessa tiene la mano levantada. El señor Carlos Alvarado dice, adelante doña Vanessa.---

La señora Vanessa Gibson dice, hola, buenos días, gracias don Carlos. Coincido con Geannina, desde la perspectiva, que es mejor que tengamos el espacio, no hemos tenido por lo menos de nuestra parte, espacio para revisar la documentación y tal como lo indica Geannina, que lo hagamos de manera conjunta, apoyo mucho esa posición.--

La señorita Roxana Sánchez dice, don Christian tiene la mano levantada, don Carlos. El señor Carlos Alvarado dice, adelante don Christian.--

El señor Christian Rucavado dice, gracias señor Ministro, muy bien en línea de lo que viene diciendo la señora Geannina. Inclusive tener las consultas a priori, de ver y alinear antes de elevar una consulta a la Procuraduría, que es lo que vamos a preguntar. Entonces, les agradezco más bien en futuras iniciativas como estas que se vean de previo con la Junta Directiva. Gracias.---

La señorita Roxana Sánchez dice, don Paul tiene la mano levantada don Carlos. El señor Carlos Alvarado dice, don Paul adelante.--

El señor Paul Stephen dice, muy buenos días, no sé si me escuchan ahí. La señorita Roxana Sánchez responde si señor. El señor Paul Stephen dice, muchas gracias. Nada más quisiera decir que para no atrasar más esta discusión, de todos modos, esta consulta no es vinculante, proseguir con la juramentación y esperar la respuesta de esta consulta que se hizo. Gracias.--

El señor Carlos Alvarado dice, me parece que doña Geannina tiene la mano levantada y también todavía don Christian. La señorita Roxana Sánchez responde sí señor.--



La señora Geannina Sojo dice, yo lo que quisiera también recalcar es que yo no estoy de acuerdo en los términos en los que se hizo esta consulta, desde la Junta Directiva y quisiera que esto quede en actas, yo creo que es importante que aclaremos bien la situación entre ambas partes de lo que llevó a esas consultas también. Entonces, en mi caso, yo sí solicitaría ministro valorar una votación, para que se retire esta consulta que se llevó a cabo y que pudiéramos trabajar entonces, en una consulta donde todas las partes estemos de una vez aclarando los temas que nos ocupan, entonces esa sería mi planteamiento y la propuesta que planteo.--

El señor Carlos Alvarado dice, muchísimas gracias doña Geannina. ¿Alguien más tiene la mano levantada, tal vez para entonces discutir la propuesta de doña Geannina? La señorita Roxana Sánchez responde nadie más.--

El señor Carlos Alvarado dice, bueno muy bien. ¿Cómo sugerirían entonces?, porque tenemos el tema de la juramentación, pero si vamos a votar esto antes o lo ponemos como puntos varios, no sé cómo consideran que sería más eficiente, quien tiene la mano levantada, vamos a ver. La señorita Roxana Sánchez responde don Ronald. El señor Carlos Alvarado dice, don Ronald adelante. --

El señor Ronald Bolaños dice, sí, señor Ministro, mi sugerencia sería la siguiente, aunque no sea vinculante, pero yo sí creo que está generando ruido, todo este tema de la consulta, sobre todo porque no fue conocida por la Junta Directiva. Yo diría que lo prudente aquí es retirar la consulta y proceder con la juramentación. Si quieren lo votamos, pero, me parece que cualquier consulta a la Procuraduría, debe ser primero conocida y aprobada por la Junta Directiva, si no, esto va a ser una Torre de Babel. O sea, por un lado, la Junta Directiva llevando su agenda y la Gerencia General que se supone, sigue las directrices de la Junta Directiva llevando su propia agenda. Así que yo creo, que lo sano es, si es necesario, votarlo, lo votamos, pero que se retire esta consulta a la Procuraduría y seguir con la juramentación, para no atrasar más los procesos en la Promotora.--

El señor Carlos Alvarado dice don Alberto y doña Reyna tienen la mano levantada.--



La señora Reyna Loría dice, sí, señor Ministro, muchas gracias. Nada más, para recomendarles que, siguiendo el Orden del Día, está de primero la juramentación en caso de que se vaya a modificar, entonces deben votar, que se tome el acuerdo y que se vote la firmeza.--

El señor Carlos Alvarado dice, por eso, pero entonces, sería antes de la juramentación que procederíamos a votar la propuesta de doña Geannina.--

La señorita Roxana Sánchez indica que la señora Geannina Moraga tiene la mano levantada, don Carlos. El señor Carlos Alvarado dice, adelante doña Geannina.--

La señora Geannina Moraga dice, muchas gracias. Quería expresar que estoy de acuerdo con lo planteado por Geannina Sojo, para que se considere en la votación que se retire la consulta.--

El señor Carlos Alvarado dice, muy bien, veo más manos levantadas. La señorita Roxana Sánchez indica que don Rubén Acón tiene la mano levantada, don Carlos. El señor Carlos Alvarado dice, adelante don Rubén.--

El señor Rubén Acón dice, gracias don Carlos y nuevamente buenos días a todos. Para que conste que cómo representante de Uccaep, estoy de acuerdo con la propuesta de retirar la consulta, en línea de lo que planteó doña Geannina. Gracias.--

El señor Carlos Alvarado consulta, ¿ya no hay más personas pidiendo la palabra? La señorita Roxana Sánchez responde no señor. El señor Carlos Alvarado dice, antes de votar, don Alberto usted tal vez gustaría referirse al tema.---

El señor Alberto Zúñiga dice, sí, con mucho gusto quedo anuente a lo que se decida en Junta Directiva y pongo a disposición de ser necesario el equipo necesario para que se vuelva a replantear la consulta a la Procuraduría, con mucho gusto la administración está anuente, gracias.--



El señor Carlos Alvarado dice, muy bien muchísimas gracias. Entonces procederíamos a la votación de la propuesta de doña Geannina, sobre retirar la consulta realizada a la Procuraduría General de la República.--

La señora Reyna Loría interrumpe al señor Carlos Alvarado, para decirle que primero, que se va a modificar el Orden del Día, ese sería el acuerdo. Gracias.---

El señor Carlos Alvarado dice, entonces, la primera votación sería aprobar que vamos a modificar el Orden del Día, para que el Capítulo I, se lea como el punto para retirar la consulta realizada a la Procuraduría General de la República por parte de la Administración. --

Muy bien, entonces procederíamos con la votación, Carlos Enrique Alvarado, su servidor, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina Sojo. La señorita Roxana Sánchez continúa con doña Geannina Sojo. Geannina Sojo, Conare, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina Moraga. Geannina Moraga de Conare, de acuerdo.---

ACUERDO 1: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, modificar el Orden del Día, para retirar en el Capítulo I "Juramentación", la consulta realizada a la Procuraduría General de la República por parte de la Administración.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

La señorita Roxana Sánchez indica a don Carlos que son 8 votos de acuerdo. El señor Carlos Alvarado dice, perfecto. Muy bien, entonces, procederíamos al siguiente punto, que sería la votación de la propuesta de doña Geannina Sojo, sobre el retirar la consulta realizada a la Procuraduría General de la República.



Carlos Enrique Alvarado, del Micitt, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina Moraga. Geannina Moraga, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina Sojo. La señorita Roxana Sánchez continúa con doña Geannina Sojo. Geannina Sojo, de acuerdo y de Conare.---

La señorita Roxana Sánchez indica 8 votos a favor. El señor Carlos Alvarado dice, muy bien, se toma nota entonces del acuerdo que se ha aprobado. El señor Carlos Alvarado dice, se requiere votar otra vez firmeza. La señora Reyna Loría responde sí señor, se requiere la firmeza. El señor Carlos Alvarado dice, muy bien, entonces, procedemos a darle firmeza al acuerdo.---

Carlos Enrique Alvarado del Micitt de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado del MEIC, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson de Cinde, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón de Uccaep, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa con doña Geannina Sojo. Geannina Sojo, de acuerdo La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina Moraga. Geannina Moraga de acuerdo.--

La señorita Roxana Sánchez indica a don Carlos que son 8 votos en firme.--

ACUERDO 2: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, ratificar retirar la consulta realizada a la Procuraduría General de la República por parte de la Administración.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME



El señor Carlos Alvarado dice, muchísimas gracias, procederíamos entonces, ahora al siguiente punto, con el Orden del Día que es la juramentación.--

La señorita Roxana Sánchez interrumpe a don Carlos para indicarle que don Christian tiene la mano levantada. No sé, si es del anterior o se va a referir a otra cosa.---

El señor Christian Rucavado responde que se va a referir al mismo punto. Nada más para entender a la señora abogada, el procedimiento sería enviar un oficio hoy, justificando el por qué se retira la consulta correcto.--

La señora Reyna Loría dice, gracias, para responderle a don Christian. Se necesita que tome la Junta Directiva un acuerdo y ese acuerdo va ir acompañado de un criterio legal de la asesoría legal de la institución. En ese caso de que consideren de que esto, hay que tramitarlo de manera expedita, entonces, en ese caso tendrían que tomar un nuevo acuerdo, para que se instruya o autorice las consultas, y ver ¿qué consultas?, ¿qué preguntas?, ¿qué temas?, van a tener relación con estas consultas y proceder a emitir el criterio y ser enviado. Pero sí, se debe de tomar el acuerdo.---

El señor Christian Rucavado dice, vamos a ver para entender entonces, entonces tendríamos que tomar un nuevo acuerdo el día de hoy, que vamos a enviar la consulta y sobre el ¿por qué?---

La señora Reyna Loría responde, sí, señor, en caso de que la Junta Directiva considere, qué sé yo que a partir de mañana se envíen estas consultas, entonces se tendrá que tomar un nuevo acuerdo, porque el acuerdo que se está tomando en este momento es para que se retire y el retiro de la consulta no era de la Junta Directiva, la consulta la hizo Gerencia General, para que quede en actas, que esa consulta se tramitó por medio de Gerencia General, acompañada de un criterio legal de la institución, pero no de parte de Junta Directiva. En este caso, sería ya que la Junta tome el nuevo acuerdo y sea tramitado bajo la figura del órgano superior, en este caso el órgano colegiado, que es la Junta Directiva de la Promotora.--



El señor Christian Rucavado dice, OK. Entonces, para entender, en este momento la Gerencia General sí puede solicitar que se retire el acuerdo, no necesita ningún otro acuerdo de Junta, porque fueron ellos quienes la enviaron.-

La señora Reyna Loría responde, en este caso lo que se está tomando el acuerdo es para que se retire la consulta. En el caso, entonces, que la Junta Directiva está acordando que se retire, deben entonces solicitarle al Gerente General, porque fue quien la tramitó, que retire la consulta. Entonces, tendríamos que ver cómo va a hacer el acuerdo, porque se está tomando nada más para que se retire y tomar en consideración, nuevas preguntas o nuevos temas de otros de miembros de la junta, para proceder a realizar la consulta debidamente, como lo han expresado. Entonces, hay que instruirle al gerente o la junta que tome el acuerdo indicándole que proceda a retirarla, pero que se tome el acuerdo.--

El señor Carlos Alvarado dice, OK. Doña Geannina tiene la mano levantada.--

La señora Geannina Sojo dice, yo quisiera recalcar el espíritu de mi intervención, que es que lo trabajemos en conjunto, entonces, entiendo lo que está diciendo doña Reyna y también lo que sugeriría, entonces, es que precisamente tomemos el acuerdo de hacer un grupo de trabajo un subgrupo de la Junta Directiva que quisieran participar y a partir de ese momento empezamos a trabajar en esas consultas y como debería estar funcionando tanto en Gerencia como de la Junta Directiva como un grupo de trabajo, precisamente que planteé estas consideraciones, y yo también desde ya manifiesto mi interés de formar parte de ese grupo.--

La señorita Roxana Sánchez indica que don Ronald Bolaños tiene la mano levantada. El señor Carlos Alvarado dice, adelante don Ronald.--

El señor Ronald Bolaños dice, yo aquí, quisiera conocer la opinión de Alberto. La pregunta es, ¿si Alberto va a seguir instrucciones de la Junta Directiva de ahora en adelante o él va a seguir teniendo iniciativa propia y considerando que lleva su propia agenda? Nada más quiero que él me aclare eso. ¿Quién manda aquí?



El señor Alberto Zúñiga responde, sí con mucho gusto Ronald, gracias por la pregunta, yo me someto a lo que se diga en Junta Directiva. La consulta que se dio en diciembre, no fue emitida por ningún acuerdo, simplemente fue una consideración de Gerencia General, sobre todo para lo actuado en el 2022. Ahora en esta nueva condición, el acuerdo que se estaría tomando yo lo estaría considerando, así como quedaría expuesto y con mucho gusto atendería en la misma línea, llevando la agenda de Junta Directiva y sobre todo en este 2023, según lo aquí indicado don Ronald. Gracias.---

El señor Carlos Alvarado dice, bueno, entonces en ese, caso quisiera nada más que también me aclararan, tendríamos que volver a votar el acuerdo solicitándole a don Alberto que lo haga, porque ya aprobamos un acuerdo, diciendo que lo retirara.---

La señora Reyna Loría dice, disculpé, es que no logré escuchar bien lo último que el señor Ministro expresó.--

El señor Carlos Alvarado dice, le consultaba, porque entendí en su intervención anterior, que es requerido que volvamos a tomar el acuerdo específicamente, solicitándole a don Alberto que haga el retiro de las consultas o de la consulta, perdón, o ya estaríamos procediendo con el acuerdo que votamos y que quedó en firme.--

La señora Reyna Loría dice, señor Ministro, por lo que entendí, se tomó el acuerdo para que se retire, pero hay que instruir, entonces, al señor Gerente en este caso, en calidad de gerente, porque no fue en calidad de Junta Directiva, sino tomar el acuerdo entonces de que en calidad de gerente, retire la consulta presentada en días o meses anteriores, y si fuera el caso de ser necesario, que consideren entonces que se debe de proceder con la nueva consulta, entonces, volver a tomar el nuevo acuerdo, ya en este caso como órgano colegiado, órgano superior y este proceder entonces a instruir en este caso al señor Gerente, que acompañe también el criterio legal de la asesoría legal de la institución para estas nuevas consultas ante la Procuraduría.---



El señor Carlos Alvarado dice, perfecto, muchas gracias. Adelante don Ronald.--

El señor Ronald Bolaños dice, Yo pienso que es innecesario, o sea, si ya el mismo Alberto dijo que él va a captar las instrucciones de la Junta Directiva, yo creo que si él originó la consulta, él está en toda la potestad de poder, retirarla, y luego, pues reunirse con miembros de la Junta Directiva y redactar una propuesta que conoceremos antes de que se vaya para seguir, o sea para hacer un poquito más ágiles, porque yo siento que nos estamos volviendo demasiado burocráticos, o sea, simplemente, siento que es darle vueltas a lo mismo una y otra vez.---

Yo creo que aquí don Alberto, digamos, pensó que era una buena idea hacer esta consulta, porque él tenía sus inquietudes, pero yo creo que la Junta Directiva aquí le está dando instrucciones claras, que ninguna de estas consultas puede salir sin antes, haber sido aprobadas por la Junta Directiva. Entonces, mantengámonos esto en lo razonable, porque si no esto va a ser simplemente imposible, o sea sí para cada acuerdo vamos a tener que hacer un segundo acuerdo, aclarando que fue lo que acordamos, yo veo que va a ser imposible.---

La señorita Roxana Sánchez indica que don Christian tiene la mano levantada.--

El señor Christian Rucavado dice, don Ronald no lo pudo haber dicho mejor. El primer acuerdo es que retire la consulta y se le instruye al señor Gerente que retire la consulta. Gracias.--

El señor Carlos Alvarado dice muy bien. Yo sobre este tema nada más, quisiera que se me aclarara algo, porque es que quisiera saber si don Alberto, cómo Gerente, también tiene la potestad de realizar consultas como administración al ente procurador, digo yo esto, porque lo que entiendo es que fue una iniciativa individual, personal de don Alberto de realizar esta consulta, nada más, es si no puede realizar consultas si la Junta Directiva no está de acuerdo, me gustaría tal vez tener esa claridad doña Reyna.--

La señora Reyna Loría responde, gracias, señor Ministro. Sí, efectivamente, el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría le da facultad al Gerente General



para que acuda directamente como jerarca de la institución, en calidad de gerente acompañado siempre a la consulta del criterio legal de la asesoría de la institución.---

La señorita Roxana Sánchez indica que don Christian tiene la mano levantada, don Carlos. El señor Carlos dice, adelante don Christian.--

El señor Christian responde que la había dejado de la vez anterior. Gracias.--

El señor Carlos Alvarado dice, perfecto, muchas gracias. Doña Geannina adelante.--

La señora Geannina Sojo dice, sí, muchas gracias Ministro. Yo quisiera seguir en la línea, bueno trabajar en conjunto estas nuevas propuestas que se vayan a hacer, las consultas para que todas las partes estén muy claras, de lo que se está llevando a cabo y además, nada más quisiera para que quede en actas, tengo la duda porque en la última sesión que tuvimos, recibimos un oficio que era el PROMOTORA-AL-052-2022, en donde se hace un análisis técnico sobre el criterio de las convocatorias. Nada más quisiera saber si ese documento también se adjuntó en esa consulta que se realizó, porque también habíamos manifestado algunas consideraciones sobre ese oficio en el momento que lo discutimos, entonces, nada más para aclararme, en este caso, quisiera conocer si eso también se adjuntó cuando se hizo la consulta y, por supuesto, reiteró el interés de participar activamente en esta etapa.----

El señor Carlos Alvarado dice, don Alberto adelante.---

El señor Alberto Zúñiga responde que sí se enviaron junto con los documentos, exactamente. Y estoy de acuerdo con Geannina, de hacer un grupo de trabajo, para poder conciliar y tener un factor unánime con respecto a consultas a la Procuraduría, principalmente de ser necesario, claro que sí.--



El señor Carlos Alvarado dice, bueno, muy bien. Entonces, creo que ya el tema se ha discutido lo suficiente, lo que se desprende de las disposiciones que don Alberto entonces, a pesar de que tiene, digamos, la potestad de realizar la consulta, él va a acatar la solicitud de Junta Directiva del acuerdo, va a retirar la consulta a la Procuraduría y entonces, se tramitaría a través del grupo de trabajo donde tanto doña Geannina, como don Alberto, ya han indicado anuencia, a participar.--

Muy bien, tal vez para avanzar, con la agenda, procederíamos, entonces ya el acuerdo quedaría en firme, procederíamos en el siguiente capítulo, que es la juramentación. Tomando nota que don Oscar Arias Moreira, miembro propietario de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria no estaría presente en la juramentación, es así. La señorita Roxana Sánchez responde sí señor. Le sugiero que a las personas que van a juramentar enciendan la cámara para poder visualizar la juramentación.--

El señor Carlos Alvarado dice, sería a doña Carolina Chacón, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje. La señorita Roxana Sánchez responde sí señor. El señor Carlos Alvarado dice y a los miembros del Comité de Selección de Beneficiarios. La señorita Roxana Sánchez responde sí señor, doña Lizette, don Sergio, doña Natalia, don Francisco y doña Adelita.--

El señor Carlos Alvarado dice, muy bien todos tiene la cámara prendida, por favor levantar su mano derecha:

¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?--

La señora Adelita Arce responde sí juro.

La señora Lizzette Brenes responde sí juro.

La señora Carolina Chacón responde sí juro.

La señora Natalia Carvajal responde sí juro.

El señor Sergio Arias responde sí juro.

El señor Francisco Briceño responde sí juro



El señor Carlos Alvarado continúa:

- Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden.--

Quedan oficialmente juramentados. Muchas gracias procederíamos entonces al siguiente capítulo que es la aprobación del Orden del Día.--

La señora Adelita Arce consulta si se pueden retirar. --

NOTA: A las ocho horas y cincuenta y un minutos se retiran de la sesión, la señora Adelita Arce Rodríguez, la señora Natalia Carvajal, la señora Lizette Brenes, el señor Sergio Arias y el señor Francisco Briceño.--

CAPÍTULO II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. ---

ARTÍCULO 2: La comprobación del quórum se realizó dentro del Capítulo I.--

CAPÍTULO III: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--

ARTÍCULO 3: El señor Carlos Alvarado da lectura al Orden del Día. Procederíamos entonces, a leer los puntos, que se encuentran en el Orden del Día. En este apartado podemos modificar el orden por sugerencia tanto de la Presidencia como de cualquier miembro de la Junta Directiva.--

El Orden del Día seguiría de la siguiente forma: Capítulo IV, Conocimiento y aprobación del Acta Ordinaria 020-2022, celebrada el 24/11/2022 y Acta Extraordinaria 021-2022, celebrada el 15/12/2022. Capítulo V, Evaluación Anual del POI y Presupuesto 2022. Siguiendo punto, serían ejecuciones presupuestarias Promotora y Fideicomiso 25-02 del II Semestre del 2022. Luego seguiría aprobación del Reglamento de Otorgamiento de Beneficiarios, El Capítulo VII, Plan Estratégico Institucional. Capítulo VIII, Concurso Gerente General de la Promotora Costarricense de la Innovación e Investigación. Capítulo IX, Resultados de la auditoría Fideicomiso 04-99 con BCR/Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Capítulo X, permiso sin goce de salario el señor



William Dalarzo Chinchilla, y este sería el último punto del Orden del Día. Si algún compañero o compañera desea hacer alguna modificación o tener alguna observación sobre la agenda, por favor hacémoslo saber, levantar su mano.--

La señorita Roxana Sánchez responde, ninguno don Carlos. Don Alberto levantó la mano. El señor Carlos Alvarado da la palabra a don Alberto. El señor Alberto Zúñiga indica que tiene una consulta porque escuchó algo de una modificación presupuestaria, ¿Roxana usted puede validar eso, no lo tengo previsto? La señorita Roxana Sánchez responde, solamente está la evaluación del POI y las ejecuciones presupuestarias de la Ley 9971 y el Fideicomiso 25-02 del II Semestre.---

El señor Carlos Alvarado dice, muy bien, una vez más, si alguna compañera o compañero desea hacer alguna modificación al Orden del Día, por favor levantar su mano. Muy bien, siendo que no hay entonces, propuestas de modificación, procedemos entonces, a la votación del Orden del Día.--

Carlos Enrique Alvarado del Micitt de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado del MEIC, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carolina. Carolina Chacón del INA, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa con doña Geannina Sojo. Geannina Sojo de Conare, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina Moraga. Geannina Moraga Conare, de acuerdo.---

La señorita Roxana Sánchez indica al señor Carlos Alvarado que son 9 votos de acuerdo. El señor Carlos Alvarado dice, perfecto, muchas gracias, queda aprobado.---



ACUERDO 3: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad, acuerdan aprobar el Orden del Día con la modificación realizada en el Capítulo I. APROBADO

CAPÍTULO IV: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 020-2022, CELEBRADA EL 24/11/2022 Y ACTA EXTRAORDINARIA 021-2022, CELEBRADA EL 15/12/2022. -

ARTÍCULO 4: El señor Carlos Alvarado dice, procedemos con el conocimiento y aprobación del Acta Ordinaria 020-2022, celebrada el 24/11/2022 y Acta Extraordinaria 021-2022, celebrada el 15/12/2022. Entonces procederíamos abrir también la discusión en caso de que haya algunas observaciones a las actas tanto a la 020-2022 como a la 021-2022. Procederíamos abrir la discusión en caso que haya algunas observaciones a las actas tanto a la 020-2022 como a la 021-2022.-

El señor Carlos Alvarado da la palabra a la señora Carolina Chacón. La señora Carolina Chacón pregunta ¿me escuchan? La señorita Roxana Sánchez responde, sí señora. La señora Carolina Chacón dice, un gusto, no me había podido presentar. Soy representante suplente del INA es un gusto estarlos acompañando y quería nada más hacer las consultas sobre esas actas tanto la de noviembre como la de diciembre, esta es mi primera sesión y quien estuvo en mi representación fue la suplente que en ese momento se encontraba. Mi consulta es ¿puedo abstenerme de aprobación, para que se pueda aprobar por los otros miembros que se encontraban acá o de igual forma necesitarían mi voto?, porque en ese caso si necesitaría otro tiempo más para leer todas y revisar que todo esté bien. Dejo la consulta ahí.--

El señor Carlos Alvarado dice, que si no participó en la sesión puede abstenerse. La señora Reyna Loría indica a la señora Carolina Chacón que sí se puede abstener.--

El señor Carlos Alvarado dice, muy bien, procederíamos entonces a la votación de del Acta Ordinaria 020-2022 y el Acta Extraordinaria 021-2022.--



Carlos Enrique Alvarado del Micitt de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson dice, disculpe, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. El señor Ronald Bolaños, dice de acuerdo con el Acta Ordinaria 020-2022 en la que estuve presente y me abstengo en el Acta Extraordinaria 021-2022, que no estaba presente. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. El señor Jorge Víquez dice de acuerdo con el Acta Ordinaria 020-2022, se abstiene de votar el Acta Extraordinaria 021-2022, por haber estado presente. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carolina. Carolina Chacón del INA, se abstiene de votar el Acta Ordinaria 020-2022 y vota a favor el Acta Extraordinaria 021-2022, por no haber estado presente. La señorita Roxana Sánchez continúa con doña Geannina Sojo. Geannina Sojo de Conare, se abstiene de votar el Acta Ordinaria 020-2022, no estuvo presente, solicita se corrija el segundo apellido donde se indica que había hecho la justificación del caso y vota a favor el Acta Extraordinaria 021-2022. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina Moraga. Geannina Moraga de acuerdo. --

La señorita Roxana Sánchez indica que el Acta Ordinaria 020-2021 tiene 7 votos a favor y 2 abstenciones (Carolina Chacón Mora y Geannina Sojo Navarro). Con respecto al Acta Extraordinaria 021-2022 la votación es 3 abstenciones (Ronald Bolaños Maroto, Jorge Víquez y Carolina Chacón Morales), 6 votos a favor.--

El señor Carlos Alvarado dice perfecto, nada más para que ahí tome nota, pero entonces ya quedarían aprobadas las actas. Procedemos a votar la firmeza.--

Carlos Enrique Alvarado del Micitt de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. El señor Ronald Bolaños de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. El señor Jorge Víquez de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carolina. Carolina Chacón del INA de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa con doña Geannina Sojo.



Geannina Sojo de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina Moraga. Geannina Moraga de acuerdo.--

La señorita Roxana Sánchez indica a don Carlos que son 9 votos en firme. El señor Carlos Rodríguez dice que las actas quedan en firme.---

ACUERDO 4: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan:

- a) Aprobar el Acta Ordinaria 020-2022, celebrada el 24 de noviembre, 2022.
- b) Aprobar el Acta Extraordinaria 021-2022, celebrada el 15 de diciembre, 2022.

ACUERDO FIRME

CAPÍTULO V: EVALUACIÓN ANUAL DEL POI Y PRESUPUESTO 2022.--

El señor Carlos Alvarado dice, le damos la palabra al señor Francisco Briceño Jiménez, Coordinador de la Unidad de Planificación, para presentar la Evaluación del POI ante los miembros de la Junta Directiva. Adelante don Francisco.--

La señorita Roxana Sánchez indica que va a permitirle a don Francisco ingresar a la sesión, permítame un segundo.---

NOTA: A las nueve horas ingresa a la videoconferencia el señor Francisco Briceño Jiménez, Coordinador, Unidad de Planificación.--

ARTÍCULO 5: INFORME DE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL 2022, LEY N° 9971, (Anexo 2).---

El señor Francisco Briceño dice buenos días. La señorita Roxana Sánchez da los buenos días y le dice que tiene la palabra para exponer el POI. Consulta ¿presenta Usted o presento yo? El señor Francisco Briceño responde usted Roxa, por favor. La señorita Roxana Sánchez responde sí señor, con mucho gusto. Permítame un segundo, la puede ver don Francisco, el señor Francisco responde sí, muchas gracias.---



Nota: A las nueve horas y diecisiete minutos se incorpora a la videoconferencia la señora Cristina Sánchez Anchía, Coordinadora de Finanzas.---

El señor Francisco Briceño dice, bueno, primero que todo nuevamente buenos días. Lo que vamos a presentar hoy, en conjunto con la Unidad de Finanzas de la Dirección de Soporte Administrativo, es el informe de evaluación presupuestaria. Este es un informe que solicita principalmente la Contraloría General de la República, en acatamiento a los que son las normas técnicas presupuestarias del sector público.--

Básicamente tiene 2 componentes, uno relacionado con la MAP, en este caso el POI, el Plan Operativo Institucional y la otra parte está relacionada con ya la parte presupuestaria. Siguiendo.--

Traté, digamos, en función de que ustedes tienen el documento tratar de ser lo más resumido y expedito, y tocar a nivel de planificación lo más relevante. Vamos a presentar 2 informes, uno relacionado con la Ley 9971 que tiene que ver con la operativa institucional y el otro informe que también pide la Contraloría, en función del fideicomiso. A estos informes se agrega solicitudes específicas que hace Hacienda, para incluir dentro del informe. OK.--

Como les decía la institución, tiene 2 programas presupuestarios. La conformación de este POI y de esos programas presupuestarios fueron aprobados en setiembre del 2021, por el Consejo Director de la institución. Ustedes conocieron un primer avance que se reportó en julio del 2022 y ahora lo que presentamos ya es la información anual.---

Dentro del programa presupuestario, los indicadores establecidos en su oportunidad tenían que ver con la Satisfacción del Usuario, con el cumplimiento de metas, la duración del trámite de los servicios financieros, ejecución presupuestaria y el costo promedio de los trámites. En el primer caso, Satisfacción del Usuario, nosotros realizamos una encuesta de Satisfacción del Usuario, la cual estos primeros datos son preliminares, aunque ya la encuesta, ya



la cerramos y el informe como tal se va a presentar en febrero a más tardar en febrero, en la última reunión de Junta Directiva de ese mes.---

Aquí lo programado era que alcanzáramos un 86%, la satisfacción se alcanzó en un 39%. Esto debido principalmente a los usuarios del Fondo de Incentivos que tienen que ver con el financiamiento de carreras técnicas, ahí fue donde hubo, digamos, una baja en la perspectiva del usuario, esto si no ocurre como vamos a ver más adelante en lo que es Propyme.---

Después, el cumplimiento de metas que tienen que ver con las unidades asociadas a lo que presta el servicio dentro de la institución alcanzó, digamos, un 99% el cumplimiento de sus planes de trabajo. Aquí, sí hay que recordarles, una salvedad que también se había dado en el I Semestre, es que no estamos incluyendo la Unidad de Gestión de la Información, dado que el principal servicio que prestaba esta unidad, fue el trasladado del registro, el cual fue trasladado al Micitt.--

Y la otra es Evaluación Técnica, eso por cuánto, con la idea de modelar y recibir retroalimentación de cómo podía operar el modelo que sería aprobado en enero del año pasado a nivel de Junta Directiva, se modeló la participación de la Unidad de Evaluación Técnica. Entonces, ellos no tuvieron un plan específico sino fueron asociados a trabajos dentro de la dirección, para trabajar de manera, digamos matricial, entonces, aquí esta meta solo incluye Vinculación y Asesoría, incluye Gestión del Financiamiento.--

En el caso de la duración del trámite de los servicios financieros, no se pudo determinar la meta de 70 días. Vamos a ver, la definición de este indicador es de todas aquellas solicitudes que ingresan en el año y se hace el primer desembolso en el año. Entonces, de las solicitudes que entraron, por las razones que ustedes conocen, no se le giró digamos, ningún desembolso, entonces no se tenía la información, sin embargo, la meta, ahí explicamos aquel informe, la meta de 70 días, ya a la fecha, no se cumplió, independientemente, no se cumplió.---



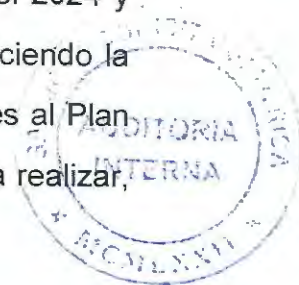
En cuanto a la ejecución presupuestaria, lo que se había estimado en el 2021 era alcanzar un 70% de la ejecución presupuestaria para este programa, se alcanzó un 73%, alcanzando un 104%. Esto hay que leerlo con mucho cuidado, lo que fueron las Transferencias Corrientes, fue una de las partidas que tuvo el problema de la no ejecución de recursos, y en el caso del costo promedio de los trámites, esta meta o este costo. vamos a tener que hacerse revisiones sobre su estimación y debido principalmente, digamos, a que cuando se concibió este indicador hace alrededor de unos 2 años, la idea era empezar a incursionar dentro de la organización, la estimación de estos costos relacionados con el trámite. Siguiendo, Roxa.--

Básicamente, dentro del informe, la idea de todo esto, es ver digamos, situaciones que se presentan y generar oportunidades de cómo se llama, de mejora. Eso es un poco, digamos la rutina del informe que se presenta a la Contraloría y a la STAP, porque eso también va para la STAP.--

En cuanto a la Satisfacción del Usuario como les indiqué, lo primero es que ustedes conozcan en febrero el informe, que esté finiquitado en donde podamos analizar los diferentes servicios por fondos, principalmente, y a partir de ahí determinar acciones de mejora y durante el año dar seguimiento a este plan de acción.---

En el caso de duración de trámite, aquí la idea es que la Dirección de Promoción establezca acciones para que este indicador se cumpla en el 2023. En cuanto a la ejecución presupuestaria, pues esperar, bueno, esto era antes de lo que sucedió al principio de la sesión, que yo estuve escuchando, entonces, la idea es visualizar lo que la Procuraduría habla, para aplicar mejoras en relación con la ejecución presupuestaria y que esté bien claro el asunto de la normativa a aplicar.--

Y, por último, definir o detallar un mejor cálculo del costo de los trámites. Vamos a ver, también quería apuntar, que estos indicadores, por lo menos para el 2024 y aquí voy a hablar un poquito al futuro, cuando estemos en este año haciendo la formulación de la MAPP, llámese POI, podamos alinear estos indicadores al Plan Estratégico, que esos indicadores sean reflejo de las cosas que se van a realizar,



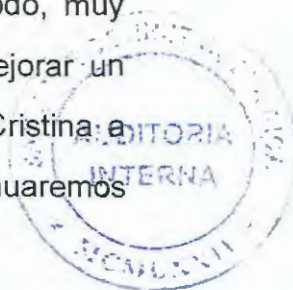
dentro del Plan Estratégico Institucional, por cual es importante tenerlo porque esto nos amarra lo que es la planificación a corto plazo, entonces, la idea es mejorar. Siguiendo Roxana.---

OK. Como les había mencionado, existen 2 programas presupuestarios, uno tiene que ver con la Gestión Administrativa, ese solo tiene un indicador, que es el cumplimiento de los planes de trabajo. Parte de la metodología que viene de metodologías que utilizaba a Hacienda, cuando Hacienda hacía mayor intervención sobre la MAPP y sobre el POI, qué se justifiquen aquellos indicadores que tengan menor de un 90% de ejecución. Entonces, en este caso, tanto la Gerencia, que había alcanzado un 87%, como la Asesoría Legal, pues presentan digamos, mayor información de oportunidades de mejora. Siguiendo.--

Cabe destacar que también se les pide oportunidad de mejora relacionados con la parte presupuestaria. Ahora más adelante, cuando doña Cristina presente la parte de ejecución presupuestaria, se va a notar, que lo que tiene que ver, con Remuneraciones, fue digamos, muy sensible su ejecución sobre todo Remuneraciones.--

Entonces, vamos a ver, parte de las justificaciones, es la no contratación de personal, porque esperábamos que el proceso del modelo organizacional ante Mideplan, teniendo la información del PEI, etcétera, etcétera, hubiera sido más fluido el año pasado, entonces, lo que proponen es obviamente, tener el modelo organizacional y el manual de puestos para ocupar las plazas que estaban vacantes. Recordar que esas plazas vacantes, no se querían ocupar, porque si se nombraban en propiedad, pues eso, iba a limitar el ajuste entre manual de puestos y el modelo organizacional que se aprobara.--

Y, por último, seguir proyectando cada 4 meses, por parte de la Unidad de Recursos Humanos, el movimiento de esas proyecciones, para tomar decisiones y después vienen una serie de acciones de la Asesoría Legal, sobre todo, muy relacionados con controles internos de los diferentes trámites para mejorar un poco el servicio. Esta es la primera parte, después va a venir doña Cristina a terminar de hablar de la 9971, en la parte de ejecución y después continuaremos



con el fideicomiso en la parte de metas, que es muy sencillo, y en la parte presupuestaria, entonces le doy la palabra a doña Cristina, que continúe.---

ARTICULO 6: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE A LA LEY N° 9971 DE LA PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN, QUE INCLUYE RECURSOS DE LA LEY N° 7169 FONDO DE INCENTIVOS, LEY N° 8262 (3% PROPYME), LEY N° 9028 FONDO CONTROL DE TABACO Y LEY N° 7099 (PROVENIENTES DEL FIDEICOMISO CONICIT/BCR 04-99), DEL II SEMESTRE 2022, (Anexo 3).--

La señora Cristina Sánchez dice, buenos días. Me corresponde presentarles el informe complementario sobre la ejecución presupuestaria, de las leyes 9971, 7169, 8262, 9028 y 7099. Siguiente, por favor.--

Con respecto a los ingresos recibidos en el I Semestre, bueno, tenemos una ejecución de ingresos tributarios de ¢22 millones que representa una ejecución de un 100%. Transferencias Corrientes, ¢740.95 millones, una ejecución de 49.70%, y Recursos de vigencias anteriores ¢720.29 millones con una ejecución de un 100%.---

Para el II Semestre los Ingresos no tributarios son de ¢7.29 millones, para una ejecución de un 100%. Transferencias corrientes ¢611.71 millones, para una ejecución de un 41.03%. Recursos vigencias anteriores, ¢70.24 millones, para una ejecución de 21.73%. Siguiente, por favor. --

Con respecto al presupuesto de ingresos aprobados para Transferencias Corrientes teníamos ¢1,490.94 millones. Recursos de vigencias anteriores, ¢323.30 millones. Y, el ingreso total acumulado vendría siendo entonces Ingresos no tributarios de ¢29.76 millones una ejecución de un 100%. Transferencias Corrientes ¢1,352.66 millones, que es una ejecución de un 90.73% y Recursos vigencias anteriores, ¢790.53 millones, con una ejecución de un 100%. Siguiente, por favor.--



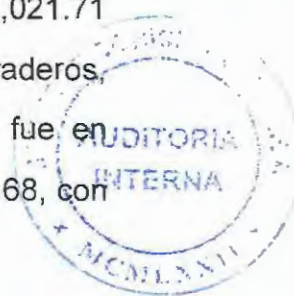
En este cuadrito, entonces vemos tanto el presupuesto aprobado para el I Semestre, II Semestre, y la ejecución al acumulado del año. Entonces, alcanzamos, una ejecución total de un 119% con respecto al ingreso. Siguiente, por favor.--

Recibimos en ingresos, recursos nuevos serían las Transferencias Corrientes que son fueron ¢1352 millones de las leyes 9971, 7169 y 8262. Tenemos reintegros y devoluciones por ¢29 millones. En cuanto al superávit, tenemos superávit libre por ¢20.70 millones de la 9971 y ¢10.54 millones de las cuentas del Banco Nacional. En cuanto al superávit específico, tenemos ¢777 millones de la liquidación del año 2021. Y de este superávit específico tenemos ¢254 millones que fueron incorporados en el presupuesto N°1 y N° 2 del 2022, como sustitución de fuente financiamiento, que es de Transferencia Corriente a superávit. Además, tuvimos un superávit de ¢2.32 millones con respecto al 3% de Propyme de la Ley 8262. Siguiente, por favor.--

Ahora comentarles sobre los egresos del I Semestre en Remuneraciones, ¢443.63 millones, que era una ejecución de un 43.41%. Servicios, ¢34.04 millones representa una ejecución de un 38.38%. Materiales y suministros, ¢0.16 millones, que es una ejecución de 27.53%. En Bienes duraderos no tuvimos ejecución en el primer semestre, y en Transferencias Corrientes, ¢217.73 millones, que es una ejecución de un 31%.---

Para el II Semestre las Remuneraciones, fueron de ¢439.48 millones, una ejecución de un 43.01%. En Servicios, se ejecutaron ¢49.64 millones con una ejecución de un 55.97%. Materiales y suministros, ¢0.40 millones, para una ejecución de un 67.70%. Bienes duraderos, ¢ 9.82 millones y representa un 92.15%. Transferencias Corrientes, ¢223.74 millones con una ejecución de un 32.31%. Siguiente, por favor.---

En cuanto al presupuesto aprobado, teníamos para Remuneraciones, ¢1,021.71 millones. En Servicios ¢88.69. Material y suministros, ¢0.60. Bienes duraderos, ¢10.66. Transferencias Corrientes, ¢692.59 millones. El total ejecutado fue en Remuneraciones, ¢883.01, con ejecución de un 86.43%. En servicios, ¢83.68, con



una ejecución de un 94.35%. Materiales y suministros, ¢0.57 millones, con una ejecución de un 95.23%. Bienes Duraderos, ¢9.82 millones, con una ejecución de un 92.15%. Transferencias Corrientes, ¢ 441.48 millones, con una ejecución de un 63.74%. Siguiente, por favor.---

En este cuadro se resume entonces la ejecución de los egresos, en su totalidad fue un 78.19% de un total de ¢1418.55 millones, para el año 2022. Siguiente, por favor.--

En cuanto a los egresos comentarles, que las Remuneraciones tuvo una ejecución de un 86.43% que como comentaba el compañero Francisco, tiene que ver con plazas vacantes y con incapacidades. Hubo bastante, en incapacidades se dieron bastantes en el año, el año 2022. En cuanto a los Servicios, tuvimos una ejecución de un 94.35%, esto básicamente son servicios públicos, servicios generales, empastes, mantenimientos, capacitaciones y otros bienes. Materiales y suministros, tuvimos una ejecución de un 95.23% que esto básicamente son combustibles y sellos de auditoría interna. Bienes duraderos, 92.15%, que tiene que ver con cámaras de seguridad y licencias. Y en cuanto a Transferencias Corrientes, la ejecución fue de un 63.74%. Básicamente, las transferencias son los traslados entre el fideicomiso, desembolsos de incentivo, tabacos, prestaciones legales, indemnizaciones.--

En el II Semestre no se realizaron convocatorias debido a que el Reglamento de Otorgamiento de Beneficios no estaba aprobado, entonces, eso incidió en la ejecución. Siguiente.---

Tenemos la presentación de la Conciliación de Presupuesto con Caja Única, que da una diferencia de ¢1.44 colones, básicamente, está conciliada. La siguiente.--

Se realizaron ajustes al presupuesto en cuanto a diferencia de parametrización por ¢231,587,00. También tenemos diferencias o ajustes en lo que es exonerados por ¢5016 colones. En cuanto al salario escolar, también el pago de ex funcionarios durante el periodo 2022, por ¢450.000 colones. Ajustes a base contributiva, esto se da cuando algún personal, algún funcionario de la institución tiene un salario



por debajo, del salario base por alguna incapacidad y el sistema de la Caja realiza un ajuste. El total de los ajustes del semestre fueron, ¢657,967.56 colones. Siguiente, por favor. OK, acá le corresponde a don Francisco continuar con esta parte de la presentación.--

ARTÍCULO 7: INFORME DE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL 2022, FIDEICOMISO 25-02, LEY 8262, (Anexo 4).--

El señor Francisco Briceño dice, como les indicaba, toda la información que se vio anteriormente, está relacionada con la Promotora.---

Lo que continúa ahora es el Informe con el Fideicomiso 25-02, que es el Fondo Propyme. Siguiente.--

Básicamente, a nivel de Planificación tenemos solamente un indicador, que es el de Satisfacción del Usuario. Cuando nosotros hacemos la encuesta de satisfacción, la hacemos segregada. En este caso los usuarios identificados en Propyme manifestaron un 83% de satisfacción en el servicio con un programa de un 87%, da un nivel de avance de un 95.4%. Sí, la ejecución presupuestaria fue de apenas un 16.90%.--

Aquí, por el asunto de que no salieron, digamos la ejecución de las convocatorias que habían salido en su oportunidad. Siguiente.---

Básicamente, dentro de las acciones de mejora, lo que tiene que ver con la parte de las Transferencias, pues estamos esperando, bueno, el asunto de la consulta que se va a hacer ahora a la Procuraduría para determinar los procesos que existen bajo la normativa que tengan que estar para ejecutar.--

Y en el caso del porcentaje de Satisfacción del Usuario, como es en cierta forma, el mismo indicador que utilizamos o parte de la información que utilizamos en el de satisfacción del usuario, a nivel general, vamos a presentar el informe como les indiqué en febrero, el plan de acción y el seguimiento de las acciones de mejora. Eso sería con respecto a las partes de planificación y ahora sigue la compañera.



ARTÍCULO 8: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA LEY N° 8262, FONDO PROPYME, FIDEICOMISO 25-02 CONICIT/BCR, DEL II SEMESTRE 2022, (Anexo 5).---

La señora Cristina Sánchez dice, la información complementaria sobre la ejecución sobre el Fideicomiso 25-02, correspondiente al año 2022. Siguiente, por favor.--

En cuanto a ingresos recibidos, tenemos Ingresos no tributarios, por ¢1.12 millones. Tenemos Transferencias Corrientes, por ¢126.79 millones, corresponde a un 100% de ejecución. Recursos de vigencias anteriores ¢169.75, corresponde a un 55.45% para una ejecución, en cuanto al ingreso de un 68.76%. Siguiente, por favor.--

En cuanto a los Gastos de servicios, que son las comisiones que cobra el fiduciario, una ejecución de ¢5.20 millones, corresponde a un 20.64%. Transferencias Corrientes, ¢67.94 millones, corresponde a un 16.66% de ejecución para un total de ejecución de 16.90%. Siguiente por favor.

En cuanto a los ingresos, están compuestos por la devolución de recursos por arreglo de pago, Transferencias corrientes recibidas, Superávit obtenido en la liquidación de presupuesto 2021.--

En cuanto a los egresos, las comisiones bancarias se lograron ejecutar al 100%, sin embargo, se tenía previsto un aumento, pero no se dio, porque el fiduciario deja sin efecto la adenda 5, que en el artículo 9, que habla del aumento de la Comisión. También, se subejecutaron los recursos porque no se realiza la auditoría externa que se tenía programada, estaba presupuestada por el mismo tema del efecto de la adenda 5.---

En cuanto a Transferencias Corrientes, no se realizan todas las convocatorias porque está pendiente el tema del Reglamento de Beneficios, que no está aún



aprobado. Igual la conciliación de Caja Única con presupuesto da una diferencia de punto -0.11 colones, se da por conciliada. Siguiendo.--

En cuanto a las diferencias con el fiduciario, básicamente es una diferencia de 0.04 colones, que se mostraba que es por un registro de la comisión bancaria. Esto se les informó a ellos para el ajuste correspondiente. Ya, finalizando entonces, estaría requiriendo un acuerdo de aprobación para el informe de Evaluación Presupuestaria y un acuerdo de aprobación para la Ejecución Presupuestaria del II Semestre.---

El señor Francisco Briceño dice, esto es básicamente Don Carlos, lo que se ocupa es un acuerdo de parte de la Junta Directiva en que dan por conocido, así lo establece la norma, dar por conocido ambos informes y doña Roxana tiene la redacción del acuerdo. Estamos a la orden.--

El señor Alberto Zúñiga consulta don Carlos, nos escucha. Será que tiene el micrófono apagado. La señorita Roxana Sánchez indica que tiene el micrófono apagado y la cámara apagada.--

El señor Alberto Zúñiga indica que don Rubén tiene la mano levantada.--

El señor Rubén Acón dice, mientras tanto quisiera hacer una consulta en los informes, oí bastantes montos importantes de superávit en diferentes renglones. Entendería que esos superávits, bueno, básicamente falta ejecución y entiendo que ese superávit se pierde, nada más, para que me lo aclaren, gracias.---

La señora Cristina Sánchez dice, buenos días, el superávit no se pierde en este caso, si lo permitiera la regla fiscal se pueden incorporar en presupuestos extraordinarios, de hecho, cuando se formula el presupuesto hay una parte de Transferencias Corrientes y otra parte de superávit.--

El señor Rubén Acón dice gracias. La señora Cristina Sánchez responde con mucho gusto.---



El señor Carlos Alvarado dice hola, me escuchan. La señorita Roxana Sánchez responde sí señor.---

El señor Carlos Alvarado dice, que raro, no sé por qué no me estaba escuchando. Estaba escuchando lo último con respecto a la consulta del superávit. Tenemos en el lobby a don Gerardo Montero. La señorita Roxana Sánchez le responde que él está en otro punto. El señor Carlos Alvarado dice bueno, entonces, lo dejamos. La señorita Roxana Sánchez indica que está en el punto de los resultados del fideicomiso 04-99.---

El señor Carlos Alvarado dice, perfecto. Entonces, abrimos la palabra para participación de los directivos y se refieran a la presentación. Indica, don Rubén tiene la mano levantada, adelante. El señor Rubén responde, no, perdón voy a bajarla.--

El señor Carlos Alvarado consulta ¿alguno quisiera referirse a la presentación de don Francisco? La señorita Roxana Sánchez responde nadie don Carlos. Disculpe doña Reyna. El señor Carlos Alvarado dice, adelante doña Reyna.---

La señora Reyna Loría dice, sí, gracias, señor Ministro, solo para recordarles que, en el caso de que necesiten la firmeza de estos acuerdos para tomarlo en consideración, tenerlo presente.---

El señor Francisco Briceño indica sí se requiere, porque esos informes, disculpe, se tienen que presentar antes del 31 de enero a la Contraloría.--

El señor Carlos Alvarado dice, bueno, muy bien. Entonces, pues procederíamos con la votación la propuesta de acuerdo es dar por conocido el informe de evaluación presupuestaria anual 2022, Ley número 9971, elaborado por la Unidad de Planificación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. El punto 2 de este acuerdo sería dar por conocido el informe de la evaluación presupuestaria anual 2022, Fideicomiso 25-02, Ley 8262, elaborado por la Unidad de Planificación de la promotora Costarricenses de Innovación e Investigación.---



El señor Francisco Briceño dice, don Carlos disculpe, agreguemos ahí y la Unidad de Finanzas, porque no solo soy yo, sino también la Unidad de Finanzas.--

El señor Alberto Zúñiga dice, es que también Francisco, hay otro acuerdo después del suyo, que es de la Unidad de Finanzas. El señor Francisco Briceño, dice, perdón.--

El señor Carlos Alvarado consulta ¿Alberto ese punto de la Unidad de Finanzas, en ¿cuál punto de la agenda aparece?? La señorita Roxana Sánchez responde en la parte de ejecuciones presupuestarias. El señor Carlos Alvarado, responde OK. La señorita Roxana Sánchez indica son dos cosas, una es la evaluación presupuestaria, y el otro punto son las ejecuciones presupuestarias, fue el que presentó doña Cristina, pero están separados los 2 acuerdos.---

El señor Carlos Alvarado dice perfecto, entonces, procederíamos a votar, entonces, este acuerdo sobre el informe de evaluación presupuestaria anual 2022 y el del Fideicomiso 25-02, Ley 8262.--

Carlos Enrique Alvarado del Micitt de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado del MEIC, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson de CINDE, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón de Uccaep, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. El señor Ronald Bolaños, Cámara de Industrias de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge, tiene el micrófono apagado. Correcto, Jorge Víquez de la Cámara de Agricultura de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carolina. Carolina Chacón, INA de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa con doña Geannina Sojo. Geannina Sojo, Conare de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina Moraga. Geannina Moraga, Conare de acuerdo.---

La señorita Roxana Sánchez dice 9 votos de acuerdo, don Carlos. El señor Carlos Alvarado dice, perfecto, procederemos a darle firmeza.---



Carlos Enrique Alvarado del Micitt de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado del MEIC, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón en representación de Uccaep, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. El señor Ronald Bolaños, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carolina. Carolina Chacón, INA de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa con doña Geannina Sojo. Geannina Sojo, Conare de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina Moraga. Geannina Moraga, Conare de acuerdo.---

La señorita Roxana Sánchez dice, 9 votos en firme don Carlos. El señor Carlos Alvarado dice perfecto.---

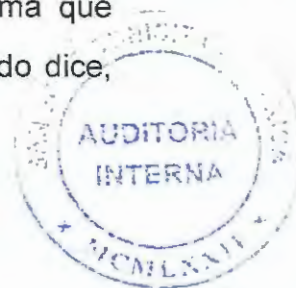
ACUERDO 5: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocido el Informe de la Evaluación Presupuestaria Anual 2022, Ley N° 9971, elaborado por la Unidad de Planificación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.
- b) Dar por conocido el Informe de la Evaluación Presupuestaria Anual 2022, Fideicomiso 25-02, Ley 8262, elaborado por la Unidad de Planificación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

El señor Carlos Alvarado dice, muy bien el siguiente punto de la agenda, ejecuciones presupuestarias Promotora y Fideicomiso 25-02 del II Semestre del 2022. Le damos la palabra a doña María Gabriela Díaz Díaz, Directora de la Dirección de Soporte Administrativo, para que presente el tema ante la Junta.--

La señorita Roxana Sánchez dice, don Carlos, disculpe, ese fue el tema que presentó doña Cristina junto con don Francisco. El señor Carlos Alvarado dice,



tiene razón, perdón. Más bien sería votar el siguiente acuerdo. La señorita Roxana Sánchez responde sí señor.--

El señor Carlos Alvarado dice, entramos a la votación, la propuesta de acuerdo sería, a) Aprobar la ejecución presupuestaria correspondiente a la Ley N° 9971 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, que incluye recursos de la Ley N° 7169, Fondo de Incentivos, Ley N° 8262, 3% de Propyme, Ley N° 9028 del Fondo de Control de Tabaco y Ley N° 7099, provenientes del Fideicomiso Conicit/BCR, 04-99 del II Semestre del 2022, elaborado por la Dirección de Soporte Administrativo para ser enviado a la Contraloría General de la República. Punto b) Aprobar la ejecución presupuestaria de la ley número 8262 Fondo Propyme, Fideicomiso 25-02 Conicit/BCR del II Semestre del 2022, elaborado por la Dirección de Soporte Administrativo para ser enviado a la Contraloría General de la República.--

Carlos Enrique Alvarado del Micitt de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado del MEIC, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson de CINDE, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón de Uccaep, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. El señor Ronald Bolaños, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez, de la Cámara de Agricultura de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carolina. Carolina Chacón, INA de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa con doña Geannina Sojo. Geannina Sojo, Conare de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina Moraga. Geannina Moraga, Conare de acuerdo.--

La señorita Roxana Sánchez indica que son 9 votos de acuerdo, señor. El señor Carlos Alvarado dice muy bien, procedemos a darle firmeza al acuerdo.--

Carlos Enrique Alvarado del Micitt de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson, de acuerdo. La señorita



Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. El señor Ronald Bolaños, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carolina. Carolina Chacón, INA de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa con doña Geannina Sojo. Geannina Sojo, Conare de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina Moraga. Geannina Moraga, Conare de acuerdo.--

La señorita Roxana Sánchez dice 9 votos en firme don Carlos. La señora Carolina Chacón dice, tiene el micrófono apagado. El señor Carlos Alvarado dice, muchas gracias, quedarían en firme los acuerdos.--

ACUERDO 6: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Aprobar la Ejecución Presupuestaria correspondiente a la Ley N° 9971 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, que incluye recursos de la Ley N° 7169 Fondo de Incentivos, Ley N° 8262 (3% Propyme), Ley N° 9028 Fondo Control de Tabaco y Ley N° 7099 (provenientes del Fideicomiso CONICIT/BCR 04-99), del II Semestre 2022, elaborado por la Dirección de Soporte Administrativo, para ser enviado a la Contraloría General de la República.
- b) Aprobar la Ejecución Presupuestaria de la Ley N° 8262, Fondo Propyme, Fideicomiso 25-02 CONICIT/BCR, del II Semestre 2022, elaborado por la Dirección de Soporte Administrativo, para ser enviado a la Contraloría General de la República.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

El señor Carlos Alvarado dice, procedemos con el Capítulo VI, Reglamento de Otorgamiento de Beneficiarios. Se le da la palabra Alberto Zúñiga, para que presente el tema ante los miembros de la Junta Directiva. Adelante don Alberto.--



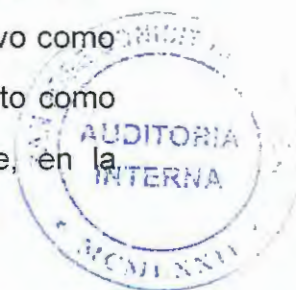
Nota: A las nueve horas y cuarenta minutos se retiran de la videoconferencia el señor Francisco Briceño Jiménez, Coordinador de Planificación y la señora Cristina Sánchez Anchía, Coordinadora de Finanzas.---

CAPÍTULO VI: APROBACIÓN REGLAMENTO DE OTORGAMIENTO DE BENEFICIARIOS, (Anexo 6). ---

ARTÍCULO 9: El señor Alberto Zúñiga dice, muchas gracias, señor Ministro. El tema del Reglamento de Otorgamiento, viene como en cadena. Ya tenemos la juramentación de la Comisión de Selección de Beneficiarios, y para articular esa comisión en algún momento, sobre todo a partir del año 2022, pues se vio la necesidad de tener este reglamento, este reglamento, para ustedes, sobre todo Carolina también, este reglamento fue que a partir de noviembre que se hizo de una forma totalmente de emergencia, para poder tener pronto un mecanismo que diera una claridad sobre el otorgamiento de beneficios. Ese Reglamento se hizo mediante un trabajo matricial interno en la Promotora, que posteriormente, se llevó a otras consultas.--

Ese Reglamento se presentó ante Mejora Regulatoria, yo como oficial representante de Simplificación de Trámites, lo aperturé y empezamos a generar una serie de procesos del Ministerio de Economía, porque sí había algunas, por decirlo así, interacciones sobre todo algunos trámites. Entonces, se logró tener el reglamento, se obtuvo recomendación de Mejora Regulatoria, las cuales atendimos con el grupo matricial en diciembre, las cuales se lograron subsanar, solo llegó unas observaciones del señor Sergio Arias en su momento en la Cámara de Industria, las cuales todas fueron atendidas y respondidas y posteriormente se llega con la indicación de que se puede publicar con un claro escenario de modificación, si no me equivoco, el artículo 14 y 16, cambiar de días hábiles a días naturales.--

Nada más quiero acotar también, que en esta misma situación, este reglamento que también viene de un acuerdo anterior, lograr llegar a un criterio positivo como se logró y publicarlo en la Gaceta, tiene la condición de que el reglamento como tal es funcional, funcional digo yo, que hace un llamado, obviamente, en la



estructura a la Junta Directiva, más sin embargo, utiliza quiero dejar claro, todavía la estructura, la que tenemos aprobada por Mideplan de Conicit, pero con la previsión y esto lo hago de la administración, con la previsión de que hay que hacer una modificación a futuro, en unos nombres nada más, que posiblemente cuando ya tengamos la estructura con Mideplan se lleguen a definir. Este reglamento habilita ya cómo se va a trabajar con la comisión que acabamos de juramentar, porque inmediatamente aprobado, ya viene un procedimiento y cómo se va a poder otorgar los beneficios. Entonces, desde la administración, esa es la intervención que quería hacer, con respecto a este punto, que se tramitó a partir de noviembre y diciembre y que hoy estamos llegando a esta fase final, eso mi aportación. Carolina.--

La señora Carolina Chacón, dice, gracias, bueno, don Alberto ya puso un contexto un poquito de antecedente, yo les quiero dar un poquito el antecedente de parte del INA, para que lo puedan tomar en cuenta y para que también comprendan la posición, bajo la cual estaré fundamentando el voto que se va a llevar en este tema.-

En el mes de noviembre, diciembre, se hizo un trabajo en equipo para revisar la condición en la que se encontraba la Promotora en ese momento. Nos dimos cuenta por parte del INA al menos de que se encontraba un proceso de reestructuración y reorganización, y dichos procesos son liderados por el Mideplan por ley, que es el ministerio regente en este asunto y nos dimos cuenta también, de que la estructura interna de la Promotora había sido aprobada en junta en enero, pero no se había llevado todavía a Mideplan. La administración, bueno expuso las razones por las cuales no la habían podido llevar todavía a Mideplan, el tema del PEI, etcétera, que entiendo que es lo que vamos a ver después de este tema, pero yo lo que le comentaba y se lo he comentado a don Alberto y hablado con algunos otros miembros de Junta, es que la aprobación de un reglamento con un organigrama Conicit, que fue derogado por una ley expresa que fue la ley de la Promotora, que derogó toda la Ley del Conicit y por ende accesoriamente su estructura, no tiene lógica ni coherencia legal.---



A mí, honestamente, no me da tranquilidad el aprobar este reglamento, aunque haya pasado por los filtros del MEIC, porque lo que yo le explicaba a don Alberto en algún momento, es que el MEIC, no hace realmente una revisión de legalidad de fondo, digamos, de las competencias que tiene Promotora, sino lo que analiza es que realmente, se cumpla con todo lo que se necesita según la ley contra la burocracia, en los trámites excesivos, o sea, revisa que los procedimientos realmente no se le están generando administrado, plazos más amplios o que está interponiendo más requisitos de admisibilidad que no se necesiten.--

Don Alberto expone, digamos que la posición de la administración es que lo único que hay que hacer luego son el cambio de nombres, yo lo que les explicaba a ellos es que, si nosotros ponemos, vamos a ver la estructura Conicit versus la estructura Promotora que se aprobó en enero, las estructuras sí son diferentes, incluso la misma naturaleza del órgano colegiado cambió, pasamos de un consejo a una junta directiva, pasamos de un secretario a una figura de gerente y de ahí las direcciones bajan. Incluso su forma pasa de ser muchísimo más vertical a una más horizontal en esta de la Promotora.---

De parte del INA, yo creo que nosotros no podríamos aprobar el reglamento, así como está mientras no haya una aprobación de la estructura de la Promotora y que se den los cambios en los nombres en el reglamento, porque volvemos a lo mismo, hay 2 cosas ahí que nos influyen, la primera es que por principio de legalidad no podríamos estar utilizando en un reglamento una estructura que está completamente derogada. Y segundo, por obligación nuestra como Junta Directiva, no podríamos, sacar un reglamento que no deje con claridad total al administrado, el poder decir o saber hacia que unidad va a ir a hacer sus trámites, eso violenta completamente cualquier principio de claridad.--

Yo no podría de parte del INA, aprobar un reglamento que ahorita no está coherente con la normativa que tenemos actualmente, entonces, esa era mi participación, yo agradezco muchísimo a don Alberto que haya puesto el contexto y mi voto sería, entonces, negativo en esa línea.---



El señor Carlos Alvarado, dice don Alberto tiene la mano levantada, adelante don Alberto.--

El señor Alberto Zúñiga dice, gracias Carolina por su intervención, dentro de los acontecimientos, sí efectivamente como lo comenta Carolina, lo hemos discutido, creo que unas sesiones previas, en algún momento, sobre la condición de este reglamento. Entonces, me gustaría, tal vez sumarle, a lo que suma doña Carolina, también la visión que tiene, también la asesoría legal, para que también tengamos esta discusión enriquecedora, para que tomemos una decisión. Sí, indico y quiero aclarar que en el siguiente punto inmediatamente, habilita ya la estructura organizacional, porque estaríamos casi que a febrero de enviarlo a Mideplan y tal vez con una urgencia con Mideplan, llegar a tener una estructura ya definida, porque Mideplan lo que sí requiere, es la misión, visión y obviamente la estructura y les indicó que la misión, visión no está aprobada todavía, bueno, puede ser que se apruebe hoy, si hubiéramos enviado eso a Mideplan, Mideplan nos lo devuelve por no tener la misión, visión aprobada, ¿dónde se aprueba?, con el plan estratégico, que es un tema muy importante del cual ahorita después de este tema lo vamos a interiorizar.---

Entonces, simplemente quiero nada más propiciar que también la asesoría, desde este punto de vista y esta visión integral, nos exponga un poco el reglamento y tomamos la decisión y con mucho gusto yo la voy a respetar. Doña Reyna.--

El señor Carlos Alvarado da la palabra a la asesoría legal.---

La señora Reyna Loría dice, gracias. Con respecto a este punto, en sesiones pasadas, creo que esta asesoría legal ha sido muy enfática, también se extendió un poco, en cuanto hay 2 oficios, el 052-2022, así como el 053-2022, en donde expusimos nuestra posición y la mantenemos. Creo que esos oficios son de conocimiento de todos los miembros de la Junta Directiva, nuestra consideración es que hacemos uso del transitorio 11 de la Ley 9971, que es el que nos faculta para que donde se lea Conicit, dice, en el transitorio léase Promotora. Entonces, bajo esa línea y ese análisis del transitorio 11 de la ley de la Promotora, nosotros



concluimos, hicimos las recomendaciones pertinentes para el caso, y mantenemos nuestra posición de que se debe continuar, con los trámites requeridos, porque al día de hoy es lo que la Promotora tiene en este momento. Es lo único que tengo que decir.---

La señorita Roxana Sánchez dice, don Ronald tiene la mano levantada, don Carlos. El señor Carlos Alvarado dice, adelante don Ronald.---

El señor Ronald Bolaños dice, sí, digamos, bueno, yo tengo una inquietud adicional y es que la misma ley que están citando ahora, daba un año de plazo para hacer toda la transición del Conicit, hacia la nueva estructura organizativa y ese año ya pasó, ya se venció.--

Entonces, me parece que usar un transitorio para algo que la misma ley externaba que tenían un año, en ese año, yo siento, me hubiera sentido tranquilo de aplicar el transitorio. Ya pasado el año, yo me pongo nervioso de seguir justificando con un transitorio, cuando la ley da un plazo para hacer la transición.--

Entonces no sé, tratando acá de hacer un aporte constructivo y el mismo Alberto dice que ya estamos por cumplir con el siguiente punto, y todo el tema de la aprobación del plan estratégico y lo que pide Mideplan, y podríamos corregir lo del reglamento para que ya se ajuste con la nueva estructura ya aprobada por esta junta. No sé si lo prudente sería, no sé, hacer un cambio, dejar esto en suspenso el reglamento, aprobar lo del plan estratégico, y en una próxima sesión, aprobar lo del reglamento, ya con la nueva estructura y todo aprobado, porque pareciera que en una próxima sesión sí se podría hacer, y esa es mi consulta, digamos, si eso no sería algo más prudente, porque si no, yo también estaría votando negativo por las mismas razones que manifestaba la compañera Carolina del INA, yo siento que legalmente nos estaríamos exponiendo, y yo la verdad, no estoy aquí para llevarme "colerones con temas legales", así que, me pregunto si ese no sería lo más prudente, dejar en suspenso el reglamento, ejecutar el siguiente punto, y con todos los requisitos del Mideplan, y en la siguiente ya aprobar el reglamento con esas modificaciones que no se podían por el tema, que no estaba lo del plan estratégico aprobado.--



El señor Carlos Alvarado dice, muy bien, don Alberto.--

El señor Alberto Zúñiga dice, sí, siguiendo con la línea de Ronald, una posibilidad que yo veo es desde el punto de vista administrativo, dejar la modificación presupuestaria prevista para la publicación en la Gaceta, y como estamos ya a punto de llegar a una entrega documental hacia Mideplan, y porque yo sé que cualquier modificación, va a requerir un costo de la Promotora, porque es como un retrabajo hasta cierto punto, yo podría y considero que se puede considerar la propuesta de don Ronald, en el sentido de que yo sí voy a adelantar administrativamente la parte de modificación presupuestaria, para tenerlo ya todo previsto, la intención de esta administración es tener todo previsto, porque ya estamos demorados, ya hace más de un año se tuvo que haber generado unos acontecimientos que hasta ahora estamos logrando, sobre todo en el próximo punto que vamos a hablar del plan estratégico.--

Y a mí, lo que sí me inquieta también, son los tiempos que están corriendo, pero con mucho gusto, dejaría todo previsto, porque el cambio más importante, que va a pasar en ese reglamento, no es un cambio de fondo, es un cambio de nombre, nada más, de nombres, que ya no es Dirección de Promoción, por ejemplo, sino que ahora va a ser Dirección de Inteligencia de Negocios, por decirlo de esa forma, entonces el cambio no es de fondo, pero sí de nombres. Entonces quiero dejar claro en actas esa situación. Pero podría ser una solución previa, en este caso, a que Mideplan se pronuncie.---

El señor Carlos Alvarado dice, una consulta don Alberto, antes de continuar con la discusión de los compañeros. Pero la propuesta de don Ronald a mí me parece que tiene sentido también, digamos, votando mejor, el Plan Estratégico Institucional y enviarlo a Mideplan, para su respectiva revisión y aprobación, y en el caso del reglamento, nada más, tal vez, ahí tener la aclaración, sería que una vez que Mideplan apruebe el plan estratégico, se somete también luego el reglamento o se podrían enviar los 2, tanto el plan estratégico como el reglamento con las modificaciones respectivas. Aunque sea un tema de nombres, y todo esto, pues la naturaleza jurídica de la ley anterior, aparte de que ya venció el transitorio



que se dio de un año, la naturaleza jurídica tanto de la situación que se tenía en el momento en que se aprobó originalmente, digamos, la propuesta del borrador del reglamento con respecto a la luz de lo que tenemos actualmente. Entonces este no sé yo, yo quisiera, tal vez igual sumarme a esta solicitud, tal vez votar primero el plan estratégico institucional y luego proceder con el reglamento. Doña Carolina tiene la mano también levantada adelante.--

La señora Carolina Chacón dice, gracias don Carlos. Yo lo que quería pedir tal vez, que sería buenísimo, es que digamos, esta versión del reglamento que hay que cambiar, la cambien, o sea, hagan un borrador aparte, cambien todos los nombres y nos lo puedan enviar, para nosotros darle lectura, incluso para poder ver entonces, si realmente, el cambio nada más de nomenclatura o si hubo algún cambio en el fondo. Vamos a ver, cada una de las unidades nuevas, tendría que sufrir algún tipo de modificación, también de las tareas y sus funciones. Entonces a mí sí me gustaría antes de cualquier tipo de aprobación o toma de decisión poder tener esa versión ya como con los nombres de la estructura, aunque no la hayan aprobado todavía, para nosotros poder tener un tiempito para leerlo con, con paciencia.--

La señorita Roxana Sánchez indica que doña Geannina Moraga solicita la palabra, don Carlos. El señor Carlos Alvarado dice, adelante doña Geannina.--

La señora Geannina Moraga dice, muchas gracias, debo retirarme ya a las 10 por otro compromiso, yo les había avisado por correo electrónico. Entonces quería formalmente comentarlo aquí para que quedara en actas. La señorita Roxana Sánchez dice muchas gracias.--

El señor Carlos Alvarado dice, perfecto, muchas gracias, igual para efectos también de la sesión, tengo entendido que hoy estamos con esta sesión hasta las 10:30 es así. Entonces, para efectos de respecto del tiempo de los compañeros, me gustaría sugerir entonces, que este punto del reglamento lo dejemos, no estaríamos tomando un acuerdo específico, me parece a mí que los compañeros consideren lo contrario, pero poder pasar entonces al Capítulo VII, que es el Plan Estratégico Institucional. Doña Reyna adelante.--



Nota: A las 10:00 a.m., se retira de la videoconferencia la señora Geannina Moraga.--

La señora Reyna Loría dice, sí, señor, muchas gracias. Sugerir o recomendar que sí es importante tomar el acuerdo señor Ministro, para poder desde la Promotora, la administración, proceder con la comunicación al administrado y este, pues redactar o que quede el fin, la toma de decisiones en este momento.-

El señor Carlos Alvarado dice, usted se refiere al reglamento, usted indica que lo aprobemos, así como lo están planteando, con las condiciones actuales.--

La señora Reyna Loría dice, sí, en caso, porque recordemos que ya en una sesión sí se había aprobado lo del reglamento, lo que estaba pendiente era instruir o que continuara con la publicación. Entonces, si se va a acordar que no se publique, entonces se debe tomar el acuerdo, para que gerencia en este caso, retire o proceda a hacerlo, las diligencias que tenga que hacer, con respecto a la publicación del mismo.---

El señor Carlos Alvarado dice, tal vez, ahí nosotros no estaríamos como acordando que no se publique, lo que estamos indicando es que se mantenga, digamos, a la espera de que primero se apruebe el Plan Estratégico Institucional y una vez que se tenga aprobado, junto con el envío luego de la modificación del reglamento con los nombres y todo, que pueda ser aprobado por Junta Directiva en una próxima sesión.--

La señora Reyna Loría dice, de acuerdo. Entonces, sí es importante que se tome en ese sentido y que quede por escrito el acuerdo.--

El señor Carlos Alvarado responde perfecto. ¿Algún otro compañero quisiera referirse al tema? La señorita Roxana Sánchez responde nadie, don tiene la mano levantada. --



El señor Alberto Zúñiga dice, rápidamente y para contestar a doña Carolina, mañana lo podemos tener sin ningún problema. El documento con los potenciales nombres de la estructura que vamos a ver a continuación en el otro punto.--

El señor Carlos Alvarado dice, muy bien, perfecto. Entonces, vamos a votar el acuerdo que sería, modificar el reglamento de la luz de la nueva ley, para que los nombres que coincidan, en que se haga la revisión por parte de todos los compañeros, para pues estar seguros y apegados decisiones tanto de Mideplan como de la nueva ley y con esto entonces, una vez que se tenga aprobado el Plan Estratégico Institucional, proceder con la aprobación del reglamento en una próxima sesión.-

Entonces, siendo así, sometería a votación de los compañeros de Junta Directiva este acuerdo. Por parte del Micitt, Carlos Enrique Alvarado de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson de CINDE, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón de Uccaep, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. El señor Ronald Bolaños, Cámara de Industrias, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge, don Jorge tiene el micrófono apagado. Si disculpe, Jorge Víquez de la Cámara de Agricultura, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carolina. Carolina Chacón, INA de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa con doña Geannina Sojo. Geannina Sojo, Conare de acuerdo.--

La señorita Roxana Sánchez dice 8 votos don Carlos. El señor Carlos Alvarado dice perfecto, muchas gracias. Procedemos a darle firmeza. Carlos Enrique Alvarado del Micitt, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. El señor Ronald Bolaños, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carolina. Carolina Chacón, INA de acuerdo. La señorita



Roxana Sánchez continúa con doña Geannina Sojo. Geannina Sojo, Conare de acuerdo.--

La señorita Roxana Sánchez dice 8 votos en firme, don Carlos. El señor Carlos Alvarado dice, perfecto, muchas gracias.--

ACUERDO 7: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación en Investigación por unanimidad acuerdan, modificar el Reglamento de Otorgamiento de Beneficiarios, a la luz de la nueva ley, para que los nombres de la nueva estructura coincidan y que se haga la revisión por parte de la Junta Directiva y la Administración, para estar seguros y apegados con las decisiones tanto del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), como de la nueva ley, una vez aprobado el Plan Estratégico Institucional, proceder a la aprobación del Reglamento de Otorgamiento de Beneficiarios.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

El señor Carlos Alvarado dice, pasamos al Capítulo VII, que es Plan Estratégico Institucional, le brindamos la palabra la señor Alberto Zúñiga, para que presente el tema ante los miembros de la Junta Directiva.--

CAPÍTULO VII: PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, (Anexo 7).--

ARTÍCULO 10: El señor Alberto Zúñiga dice, muchas gracias, señor Ministro. Estamos en el momento donde ponemos el norte a la Promotora. Este es el mejor momento y estamos en la versión onceava del documento de planificación estratégica institucional. Se ha sumado las observaciones de Conare, de doña Geannina, el señor Jeffrey Orozco, se sumaron observaciones también del señor Enrique Egloff, de Ariana Tristán, adicionalmente también de Alejandro Siles, de Banca para el Desarrollo. También algunos asesores externos nos enviaron algunas observaciones que también fueron sumadas el plan estratégico en la versión onceava que pudieron leer. Adicionalmente, se hizo una revisión integral sobre lo que ahí se expuso, de tal forma que, en lo personal, desde mi punto de vista de gerente, el plan estratégico ha pasado por un proceso de interiorización y también de integralidad con respecto a diferentes posiciones.--

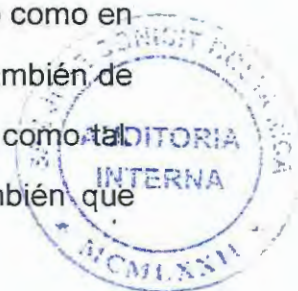


Incorporamos aspectos de género, incorporamos aspectos de mujer, incorporamos también un aspecto cultural y creativo dentro de la propuesta. Algunos indicadores, fueron tomados exclusivamente del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del período 2022- 2027. Se incorporaron aspectos como lo que son, compras innovadoras en algún apartado que eso se viene, y les voy a comentar, les adelanto, se viene para la siguiente sesión, un aspecto de ley que nos toca a nosotros, ser actores protagonistas en compras innovadoras y es un plan que ha pasado por diferentes momentos, con bastante discusión. Entonces, la consideración de gerencia es que se aprueben, es lo que les puedo indicar, siempre atendiendo la sana discusión, si hay algo adicional, pero sí les comento que también fue compartido con asesores externos, los mismos que participaron en su configuración y de los cuales recibieron respuestas favorables diciendo que el plan realmente recoge mucho de lo que ya ellos habían indicado en su momento.--

Entonces, si tuvieron el gusto de leerlo, es un plan que visiona con algunos apartados de incentivos. Y algo muy importante también, desde la gerencia es poder articular la presencia de la Promotora en las regiones, que para mí es muy importante y sobre todo bajo un enfoque inclusivo y de género que realmente pueda permitir que Costa Rica tenga y visiona con unas mejores condiciones, para todos y todas. Esa sería mi intervención, nada más.--

El señor Carlos Alvarado dice, muchísimas gracias don Alberto. Abrimos, entonces el espacio para la discusión de los compañeros de Junta Directiva sobre la presentación de don Alberto. La señorita Roxana Sánchez indica que doña Vanessa levantó la mano. El Carlos Alvarado dice, adelante.--

La señora Vanessa dice, hola, qué tal. Bueno, nuevamente, tal vez en este sentido, y entendiendo que efectivamente hay que proceder a tener una votación en este tema, yo sugeriría si se pudiese votar, sí, digamos, pero tomando como en actas y como parte del acuerdo, que se asume un compromiso a nivel también de esta Junta Directiva, de aún darle un doble clic, digamos al documento como tal. Por lo menos nosotros de nuestro lado, fue esta misma semana también que



recibimos una última versión. Me parece que sí, siempre habrá áreas de mejora, creo que en alguna de las sesiones anteriores lo hablamos, qué tan visionario y además el alcance que esperamos que tenga esta Promotora. Por lo tanto, yo, pues mi sugerencia es para no frenar, digamos el debido proceso, eso sí, logremos el compromiso de integrar el espacio suficiente para realmente darle prioridad a que logremos un acuerdo, en lo que debe ser esta visión estratégica de la Promotora.--

La señorita Roxana Sánchez dice que doña Carolina Chacón pide la palabra.---

La señora Carolina Chacón dice, gracias doña Roxana. Bueno, este tema es muy de planificación no es mi expertiz, pero quería hacer 2 consultas, la primera es, en las metas que nos estamos poniendo porque es 2023-2026, ¿verdad? A mí me preocupa un poquito, tal vez que los números sean muy bajos, lo que nada más quisiera tener claridad es, si eventualmente nosotros hacia futuro, viéramos que obviamente las métricas son mucho más altas, etcétera. ¿Podemos modificar el PEI?, esa sería la primera pregunta que yo haría, digamos, si a en el camino nos dimos cuenta que algunas métricas estaban muy bajas, si queremos realmente ponernos una meta más alta, etcétera, esa era una y, segunda es, la estructura que se está enviando en conjunto con este PEI y entonces las metas que nos explicabas ahora que debía tener, se está pegando a lo que se aprobó en enero, por esta Junta, eso era mi segunda consulta.--

El señor Alberto Zúñiga dice, gracias Carolina. Con respecto a la primera, como lo discutimos en una reunión, el plan estratégico es una visión integral hacia dónde quiere llegar a la Promotora. No, se puede indicar que está escrito en piedra, podríamos hacer modificaciones cuando la Junta y cuando los acontecimientos país nos dicten que efectivamente podemos hacer cambios. Y desde el punto de vista de la administración, nada más, quiero aclarar que, por decirlo así, el equipo de trabajo del cual va a atender gran cantidad de los indicadores de los que ustedes vieron, estamos hablando aproximadamente como entre 10 a 12 personas, nada más, ese es el recurso que tenemos para poder abarcar todos los indicadores de los cuales nos hemos propuesto.--



Porque no es un tema de la estructura, pero es un tema de la estrategia hasta donde queremos llegar, entonces podemos pensar, por ejemplo, en una revaloración enero 2024, bueno, ¿qué pasó en este año? ¿Pasó esto? Este es el resultado, veamos el avance, podríamos por ahí repensar si fuera el caso, los indicadores, los indicadores en la gran mayoría, algunos fueron ubicados a más de lo que ya está definido por Plan Nacional de Ciencia y Tecnología. Me parece que Geannina en algún momento, me ha indicado también la incorporación de las universidades, porque son 5 en Conare. Entonces, eso también se consideró en su momento, también porque creo que habíamos visto como solo una por año, no integremos más universidades. Solo sí les digo, que, con el tema del recurso, hay una relativa disminuida digamos acción, pero eso no quiere decir que no cumplamos. Entonces, el esfuerzo de la dirección y de la administración siempre va a hacer cumplir y sobrepasar la meta. Es como cuando uno tiene una meta, yo soy mucho de control de calidad, entonces uno tiene una meta objetiva, pero también uno tiene una meta, también es, vamos a decirlo así, de mayor compromiso. Esto se da sobre todo en los sistemas médicos, cuando queremos ser mejores.---

Entonces, mi compromiso es eso, de ir valorando, ir viendo en la medida de lo posible cómo se están cumpliendo las metas y mi compromiso también es darle ustedes un informe cómo se están cumpliendo, si vemos estamos llegando a los a los indicadores.--

Y respecto a la segunda pregunta efectivamente, la articulación de esa estructura, le cuento un poco Carolina, también viene a raíz de una consultoría del BID, sí, se dio una consultoría del BID, donde se llegó a esa estructura funcional que, con esa estructura, porque es apenas la fotografía de las cajitas, llegaríamos al proceso de Mideplan para poder explorar más, explotarla más, claro con los recursos, ya que tenemos para poderlo ampliar, para poder posicionar, por ejemplo, el apartado de comunicación, para poder posicionar también el apartado de la inteligencia de los negocios, para poder también aportar el tema de la prospectiva desde un punto de vista de análisis, que también, obviamente, el Ministerio lo tiene, entonces son aspectos que estamos contemplando, no sé si le pudiera responder Carolina.



La señora Carolina Mora dice, sí, nada más, una última consulta, el tema de misión, visión, que nos estaba explicando usted ahora anteriormente, en el documento viene como nada más mencionado, no hay un apartado que habla de misión, visión en punto o no lo tenemos todavía todo.--

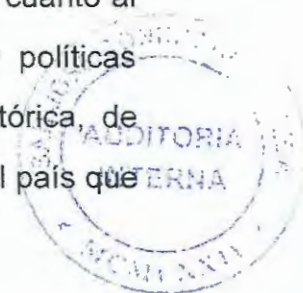
El señor Alberto Zúñiga dice, ese es el requisito que nos pide Mideplan, misión y visión. ¿Cuál es la misión de la Promotora? ¿Cuál es el norte de la Promotora? Y a partir de ahí se desencadenan los acontecimientos que estamos a la espera.--

La señora Carolina Chacón dice, OK, 3.1, 3.2 del documento. El señor Alberto Zúñiga agrega y los valores también, todo lo que está de seguido. La señora Carolina Chacón dice perfecto.--

La señorita Roxana Sánchez dice, doña Geannina Sojo solicita la palabra don Carlos. El señor Carlos Alvarado dice, adelante doña Geannina.--

La señora Geannina Sojo dice, muchas gracias. En primera estancia, quería agradecer por este esfuerzo, realmente sé que ha sido bastante intenso para la Promotora, creo que también para nosotros y las personas que han participado y realmente, me emociona mucho que aspiramos siempre, a este esfuerzo multisectorial, y yo algo que dije desde el primer momento, es que realmente debería de ser un PEI, muy consultado también con los distintos sectores en el sentido de que nos permitiría, también darle norte a en esto en lo que estamos, y creo, pues se va cumpliendo la tarea.--

A mí me sorprende, saber bueno, que ya va por la versión 11, cuando realmente nosotros hemos visto muy pocas de esas versiones y yo realmente sí debo manifestar que hubiese querido que antes de traerlo a Junta Directiva hubiéramos tenido una sesión de trabajo, para revisar justamente este tema de las metas y los indicadores que vamos a revisar, porque yo concuerdo también con doña Vanessa, de que pudimos tener aspiraciones mucho más profundas, en cuanto al cumplimiento, creo que, si bien están alineados a las estrategias y políticas nacionales, creo que como Promotora, tenemos esa oportunidad histórica, de realmente incentivar transformaciones de la ciencia, la innovación para el país que



tanto lo necesita en este momento, y sin duda alguna, pues este foro, yo creo que por las representaciones que tiene, es la gran oportunidad, también que se tiene de construir. --

Entonces, yo agradezco mucho también las consultas que hace Carolina, para también entender el proceso, y realmente, yo tampoco quisiera como que nos devolviéramos, yo quisiera que quede aprobado el día de hoy, pero sí con un compromiso fuerte de que vamos a hacer una revisión justamente con esa mirada de mejora en todo sentido, ¿verdad?--

Yo creo, que tal vez ponernos que los 24, lo revisamos, es muy poco, más bien, mucho tiempo, yo más bien preferiría que fuese en el corto, que pudiéramos hacer también, y yo, yo sé que soy muy insistente, pero a mí me parece que es que los espacios, las mesas de trabajo son claves para que realmente podamos interactuar y tener incidencia como Junta Directiva. Entonces, que pudiéramos pensar, en tener en 2 meses máximo, una mesa de trabajo para volver a revisar lo que estamos presentando, a finar con todos los detalles que estamos planteando ahorita, con las últimas decisiones que estamos tomando, para asegurarnos también, de tener una versión donde todas y todos nos sintamos cómodos y también, donde las aspiraciones realmente como país, se vean en ese documento de la Promotora, que además, es el primer plan estratégico que estamos presentando, entonces creo que es una oportunidad realmente de oro de demostrar este ejercicio colaborativo, creo que es una gran oportunidad para el Micitt, para la Promotora, para todo el sistema el MEIC y las distintas instituciones que están participando en esta transformación, el INA, con todo su papel.--

Entonces, sí quisiera como ver esa posibilidad, de que, si bien presentemos hoy o aprobemos hoy esta versión, con el compromiso de que vamos a incorporar y que vamos a hacer mucho más ambiciosos en los indicadores de éxito, en una revisión en máximo 2 meses también, eso sería muchas gracias.--

La señorita Roxana Sánchez indica que doña Vanessa solicita la palabra.--



El señor Carlos Alvarado dice, muchas gracias doña Geannina. Adelante doña Vanessa.---

La señora Vanessa dice, qué pena, solamente no voy a repetir. Creo que todos lo han dicho, pero sí enfatizaría de que debería ser la prioridad en este momento de la administración y demás lograr que la Junta Directiva se integre, digamos, y aporte y logremos lo que Geannina acaba de decir, que esta visión estratégica refleje la participación, pero más allá de la visión país que esta Promotora tiene en sus hombros y por eso, debemos de coordinarnos de una manera mucho más estructurada, porque esto es un tema, yo creo que vital para lo que sigue en adelante.---

La señorita Roxana Sánchez dice, don Christian pide la palabra don Carlos. El señor Carlos Alvarado dice, adelante don Christian.--

El señor Christian Rucavado dice, ¿qué tal? Alberto, nada más. Yo, sí tenía consulta sobre aquellos indicadores que estaban en cero, porque al final de cuenta ¿cómo vamos a procurar perseguir metas? ¿Si no tenemos de por sí ninguna exigencia? Entonces, me preocupa que lo revisemos en 2 meses y muchos de ellos queden. Como no tenían objetivos, cualquier cosa que se haga es buena. ¿Cómo medir eso? Inclusive, cuando indicás que eso se utiliza en industria médica, creo que lo mencionás, sobre todo las de PYME, yo veía que en los siguientes años las metas eran 1, 0 o 1, cuestiones así y tenía bastantes dudas. Yo no he revisado la versión final de esas metas, creo que todavía el día de ayer, no sé si se nos compartió o no y tenía dudas. No, creo que sí se nos compartió, pero días antes. Entonces, no las he podido revisar y tenía serias dudas con respecto a eso. No sé si tenés por ahí los indicadores, si se pueden mostrar. Gracias.--

El señor Alberto Zúñiga dice, deme un momento para acceder al documento, deme un momento por favor. Dice voy a proyectar, por favor me indican cuando lo puedan ver. La señorita Roxana Sánchez responde, se puede ver señor.--



El señor Alberto Zúñiga dice, primero, veamos el con el contexto. Vamos a ver, el primer eje estratégico, que creo, que es el que más nos indica el señor Rucavado, tiene que ver con un impulso al emprendimiento innovador. Dentro de los objetivos estratégicos, obviamente, hay 2 puntos importantes, fortalecimiento de capacidades y fomentar el desarrollo. A partir de ahí se originan diferentes líneas de acción y se esperan resultados. Ahora estos resultados si nos vamos directamente al valor numérico, que es el que viene, que era el que usted me decía, exactamente este, este componente se enfatiza en crear alianzas y de implementar un plan piloto, por ejemplo, en algún momento dado de este periodo. Ahora ¿qué es lo que está pasando?, en este indicador con el tema del emprendimiento innovador es que estamos ahorita atendiendo un llamado del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología en este indicador, más, sin embargo, este es uno de 5 componentes, porque van a haber otros que en definitiva van a incrementarse. Lo que quiero decirles, es que, por ejemplo, vean cantidad de iniciativas analizadas para apoyo con recursos propios, aquí tenemos una condición que tiene que ver con la sostenibilidad de la empresa, en este caso perdón, de la Promotora.--

La sostenibilidad, ustedes saben que ahorita lo estamos analizando, estamos replanteando un tema de sostenibilidad por un tema de fondos, atracción de fondos, entonces el hecho de tener una por ejemplo y que está liderado por la Dirección de Programas de Innovación e Investigación, tienen que ver con una condición, de una alianza que realmente permita atraer fondos. Ahora, si bien, como dice Geannina, en 2 meses lo podemos volver a revisar, esta condición viene y sobre todo quiero aclarar, viene de un plan nacional, ahora esto es, por decirlo así, de un pastel es una parte, digamos que es un 20%, más, sin embargo, lo que vamos a ver a continuación voy a ir un poquito más abajo, empezamos aquí.---

En la condición también de impulso, voy a ir un poquito más abajo, empezar a tener ya la interacción con *startups* y *spin off*, lo ven, aquí ya empezamos a generar una interacción que no teníamos y que no lo tenemos, ahora sí lo vamos a incorporar dentro de la estructura de lo que sería el primer eje estratégico.---

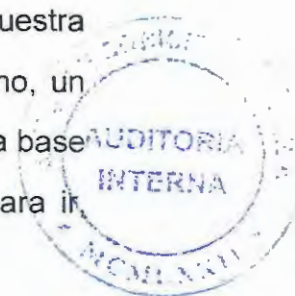


Cantidad de proyectos innovadores, de transferencia tecnológica, empezamos hablar de clúster, yo sé que por clúster pueden haber más de 20, tengo entendido, entonces vamos a ir 6 por año. Cantidad de proyectos innovadores, vean, 20, 40, 60, vamos a ir incrementando para poder dar esos incentivos. Ahora, si seguimos analizando un poco estos indicadores, y también les hago estas observaciones, para que veamos que progresivamente vamos a ver cambios. Por ejemplo, cuando hicimos esta revisión de la inversión extranjera directa, por ejemplo, vemos que vamos a tener una línea base para el 2025 y a partir de ahí vamos a dar un incremento de un 10% con respecto a la línea base que se determine en su momento, con respecto a la inversión extranjera directa, por eso aumentando emprendimientos innovadores.--

Cuando hablamos de plan de promoción de un Programa Constelar es dar una continuidad a un programa que ha sido exitoso, que es para mujeres y lo queremos dar siempre en esa misma línea, pero obviamente sumarle, otras aristas dentro de la extensión del Programa Constelar.--

Esto del Banco Iniciativa de Innovación fue una propuesta en la Cámara de Industrias donde ya la incorporamos. Por ejemplo, vamos a ir dando este insumo de un 20, 40, 80 hasta en el 2026, completar toda la conformación de un banco, iniciativas que va también en función de compras públicas innovadoras que lo veremos en la próxima sesión. Le voy a explicar por qué es importante el tema del banco y sobre todo para compras innovadoras.---

Y empezamos a ir, voy a ir un poquito más abajo y empezamos a ver los indicadores que cada vez se empiezan, por decirlo así, a incrementar cantidad de proyectos apoyados con financiamiento 1, 2, 3 en una línea particular en el 2.1.1.1 y que tienen que ver con una particularidad de todo este contexto, vamos a cantidad, por ejemplo, de apoyar aspectos de financiamiento I+D+i con alianzas estratégicas, ahí va incrementando año a año, cuando hablamos, por ejemplo, el porcentaje de aumento de actividades en I+D, este año 2023, definimos nuestra línea de base y sobre esa línea de base, vamos a construir un 10%, bueno, un 10% y un 10% año a año. O sea, que el otro año tendríamos una nueva línea base que sería la del año anterior más un 10% y le sumaría más otro 10% para ir,



obviamente, direccionando ayuda financiera. Cuando hablamos, por ejemplo, promocionados incentivos financieros y/o distintos al crédito para el impulso de proyectos liderados por mujeres, aquí ya estamos focalizando para mujeres.---

Ya la próxima semana entramos con un tema de difusión con respecto al tema indígena, bueno, esa es la propuesta, por lo menos de la gerencia, se la voy a comentar en la siguiente junta, pero aquí ya vamos viendo oportunidades, vamos a bajar más en los indicadores, voy a bajar un poquito más porque son bastantes y no quitarles tanto tiempo.---

Con el tema del potenciamiento, el talento humano, aquí vemos aumento de personas que acceden un financiamiento, en este año 36, solo para este componente, 40 para el 2024, 45 para el 2025 y son acceso a financiamientos que van a estar alineados con convocatorias particulares. Pero no es que las personas van a repetir, digamos las que son parte del 2023 van a ir al 24, no, son otras personas, son otros beneficiarios, así como también, por ejemplo, cuando vemos las cantidades de personas apoyadas en carreras de doctorado. Doctorados en las mejores universidades del mundo, todo eso está aquí descrito. Esto también viene a raíz de convocatorias particulares y voy a avanzar un poquito más porque son bastantes.---

Y empezamos a ver, por ejemplo, cómo es la articulación con nuevos programas, programas, por ejemplo, articular, sobre todo cuando hablamos de articulación con diferentes sectores. Cuando planteamos, por ejemplo, plataformas para probar estadística que ya el Micitt tiene el SNCTI, y que posiblemente lo vamos a ir mejorando también con estos insumos. Entonces vemos que, en parte de indicadores, cada vez pueden ser exhumados.---

Ahora hace poquito tuvimos una reunión con unos inversionistas donde ellos, ven la potencialidad de aumentar estos indicadores en un 50%. Lo vimos posible, lo estamos revisando y esa es otra noticia que les voy a comentar porque también estamos viendo como nosotros desde un punto de vista sostenibilidad, podemos obviamente llegar a otras áreas, también que ahorita están urgiendo incentivos. Lo ven, siguen siendo indicadores que estos indicadores en parte están sobre todo



estructurados de tal forma, que primero hay 6 o 7 personas, para todo esto de primera base que son las convocatorias y hay otras 6 personas de segunda base que es para todo el seguimiento de lo que se derive acá.--

Ahora los indicadores, si ustedes se dan cuenta en diferentes momentos y dependiendo también de la estrategia, vemos cómo van aumentando en diferentes porcentajes, por ejemplo, un plan de simplificación de trámites que me parece que este sí lo modifiqué, sobre todo porque ahora estamos en capacitaciones con el MEIC, con ustedes don Christian, para definitivamente empezar a generar sinergias positivas en trámites, para que el beneficiario no se vea implicado, en una serie de condiciones cuando ya tenemos bases de datos públicas que tenemos los datos y no hace falta volvérselos a pedir.--

Entonces, me parece que por ahí hemos venido integrando Christian, yo sé que el objetivo acá y es que realmente represente a la población que se puedan dar incentivos y yo con mucho gusto, estaría anuente en una futura revisión y con el grupo de trabajo que se designe también, para poder revalorar y sobre todo lo que se llama dar una evaluación de resultados, ver cómo están los resultados con base a lo planeado y realmente definir, bueno, es la estrategia que queremos, es la situación que ocupamos, ¿podemos ser más exigentes? Pensemos que sí y seamos positivos que sí. Entonces, con esto concluyo, tal vez para no quitar tanto tiempo, y más bien Christian, espero haberle contestado, estaría agradecido.--

El señor Christian Rucavado dice, vamos a ver, muchísimas gracias Alberto, por la explicación. Aún así vamos, a ver, creo que mucho de lo que se ha venido haciendo y los indicadores que son más robustos tienen que ver con mucho de lo que se hacía en el Conicit anteriormente. Si queremos transformar la Promotora hacia una entidad que apoya el emprendimiento innovador, que son los indicadores que tienen menos resultados, tenemos que dar el paso desde este inicio. --

Muchísimas gracias por la propuesta, de revisarlos a posterior. Pero me preocupa aprobar un plan de trabajo, en este momento que tiene algunos indicadores en cero, en este año, sobre todo aquellos que nunca hemos trabajado, que nunca se



ha trabajado. Sobre el recurso humano dedicado, sí es algo, que vamos a ver, quitémosle los indicadores que son más robustos y pongamos a aquellos que todavía no hemos estado aprendiendo a hacer las cosas para iniciar a girar esa rueda, sobre todo en emprendimiento innovador.---

Entonces sí, todavía me quedan dudas. ¿Y por qué aprobarlo ya, si lo vamos a volver a revisar en 2 meses y no hacer el cambio en esta semana? ¿A partir del borrador, que se pueda enviar hoy, o viceversa o demás? Cierro micrófono.--

El señor Carlos Alvarado dice, muchas gracias.--

La señorita Roxana Sánchez dice, don Paul tiene la mano levantada. El señor Carlos Alvarado dice, don Paul adelante.--

El señor Paul Stephen dice, muchas gracias, señor Ministro. No sé si me escuchan. La señorita Roxana Sánchez responde sí señor. El señor Paul Stephen dice, muchas gracias señor Ministro. Sí, yo quisiera nada más poner en la mesa algunos puntos. Este plan estratégico, recuerden que también había sido sometido a consulta pública, ¿verdad? Eso es, pues es importante tomarlo en consideración. Segundo, también ustedes habían designado un "petit comité", que estuvo integrado por don Sebastián Barquero, fue consultor del BID que ustedes recuerdan, que estuvo acompañándolos en todo este proceso de construcción, don Federico Torres, el Director de Innovación del Micitt, doña Antoinette Williams, que es de la Secretaría de Planificación del Micitt, y este servidor, y también nosotros estuvimos dándole una revisión amplia a este plan estratégico.--

Yo, sí quisiera pedirles como una recomendación ojalá, que podamos darle su aprobación hoy, porque no podemos ya dejar la Promotora, esta ley tiene más de 2 años de haberse aprobado esta ley. Y, no tenemos una guía, realmente el plan estratégico es una guía, de lo que se va a hacer a corto, mediano y largo plazo, entonces, si quisiera tomar eso en consideración, de acuerdo que se hagan todas las mesas de trabajo, para no solo revisar lo que está estampado hoy ahí, sino también darle una revisión.---



Sugiero también, incluso, que se haga una comisión para que cada trimestre se haga una revisión de lo que se va a ir revisando, lo que está estampado en este plan. Entonces, que se haga una revisión, esa comisión, que esté brindando informes de los avances que esté haciendo, porque de verdad que es esencial que podamos avanzar con esto. La Promotora está llamada a generar ese cambio hay mucha expectativa, hay muchas presiones. Entonces sí quisiera, por favor, que podamos avanzar en este tema, muchas gracias.--

El señor Carlos Alvarado dice, doña Vanessa adelante y luego don Christian.--

La señora Vanessa Gibson dice, y me disculpo porque no quiero hacer una pregunta demasiado extremadamente simple, pero no soy abogada, en tanto que aprobemos, como decimos, dar debido proceso, atendiendo todas los comentarios, existe espacio de modificación, nada más, si es legal que, si en un mes verdad o 2 meses se dice OK, queremos darle un giro, ajustar, de más, ¿eso es viable?--

El señor Carlos Alvarado dice, adelante don Alberto.--

El señor Alberto Zúñiga, dice, con respecto a la estructura esa es la que se va a enviar a Mideplan, es la que nosotros vamos a recibir mediante un informe técnico con la estructura, y en la medida que no modifiquemos visión, ni estructura, nada más, quiero aclarar, podríamos también en otro momento replantearnos algunos indicadores, pero quiero dejar en actas que la estructura y la misión, visión, sobre todo que son los insumos para Mideplan, deben de mantenerse firmes, que no se van a modificar, porque también acordemos que eso tiene una implicación con el Reglamento de Otorgamiento de Beneficios. Como que va de la mano, y nada más, quería acotar el procedimiento, potencialmente de esta aprobación, inmediatamente se habilita un equipo técnico, para valorar, junto con un aval de Planificación de la Promotora, someterlo ahora sí para envío a Mideplan, mediante esta misma junta Directiva.--

Entonces, estamos a semanas de lograr eso, para que se inicie y se habilite un proceso con Mideplan, del cual seré garante también de poder tener los contactos,



sobre todo por la urgencia que tenemos para avanzar en la definición de la estructura que realmente tengamos, Vanessa.--

La señorita Roxana Sánchez dice, doña Geannina Sojo solicita la palabra don Carlos. El señor Carlos Alvarado dice, doña Geannina y luego doña Carolina.-

La señora Geannina Sojo dice, eso que acaba de decir don Alberto me genera una confusión. En realidad, yo iba por otra línea, pero bueno, ahora esto me genera una confusión, porque yo realmente, pensando en el planteamiento que hacía el Viceministro Rucavado, quería más bien proponer, que, porque no nos poníamos de meta, entonces, tener la próxima semana esta reunión de trabajo de equipo, tal vez empezando la semana y pensamos en una extraordinaria, de hoy en 8, tal vez, y ya aprobamos una versión finiquitada, digamos, donde ya todos hayamos tenido espacio de conversación, de revisar realmente las metas en función de cómo todos los sectores, también queremos aportar mucho más, yo entiendo también lo que decía don Stephen, que esto pues se ha participado de la comunidad, se hicieron consultas, se hicieron grupos de trabajo, pero la Junta Directiva no.--

No, nosotros no hemos estado tan de lleno y de hecho nos enviaron el documento final el martes en la tarde noche. Entonces, realmente yo sí quisiera dejar en manifiesto, no es que no hay interés de la Junta Directiva en participar, y en estar, y en fijar metas mucho más altas, sino también que no hemos tenido el espacio abierto de conversación, entonces ahí es donde yo quisiera plantear, no sé qué les parece también, pero bueno, y con esto que acaba de decir don Alberto, dónde me confundí un poco más, porque entonces lo que entiendo es, esta aprobación, luego se somete a un grupo de trabajo con Mideplan y ya eso es, lo último que se envía, porque ahí me enredé, entonces también si me explican esa parte, porque entonces no habría, mayor problema, de que tengamos la próxima semana la sesión de trabajo y luego tenemos una extraordinaria solamente para aprobarlo, ya con todas las partes y con toda la versión involucrada y que la Junta Directiva haya participado también de esa conversación, quienes podamos también.--



El señor Alberto Zúñiga dice, con el espíritu de aclarar se entregó el martes porque fue el ministerio que me solicitó más observaciones y reuniones para atender el plan estratégico, o sea, que sea adicionaron más observaciones.--

También con algunas de don Christian, que hizo algunos comentarios que fueron realmente esta semana, fue por eso realmente, porque se me instruyó a incluirlas en algunas partes y valorarlas. Ahora, con respecto al otro tema, vamos a ver, hay un proceso que ya está establecido por Mideplan. Ese proceso implica aprobación del plan, sometimiento a comisión técnica y devolución del plan con aval de Planificación a Junta Directiva, para que sea enviado a Mideplan, son procesos que tienen un tiempo, que se pueden extender un poquito más, que es la situación que tenemos.--

Yo nada más, desde la administración he tenido la anuencia para acoger todas las observaciones en la medida de lo posible. Este creo que por ahí lo pueden chequear los que dieron las observaciones en su momento y las últimas se incluyeron el martes por solicitud del viceministerio, por eso fue que entregó el martes, más bien, me disculpo, pero también se me dejó un poco de control el hecho de esa reunión, porque ya el plan estaba en una versión 10, pero con la que se hizo de revisión, adicional el martes de esta semana me parece, o fue el lunes, me parece, se dio esta situación, perdón fue el viernes de la semana anterior. Entonces se da esta situación, entonces nada más quería dejar claro eso.--

La señora Geannina Sojo dice, ¿tal vez, perdón?, yo sé, que hay personas en el orden de la palabra y me disculpo por esta intervención, pero yo creo que evidentemente si hay observaciones que llegan bajo esta dinámica a estas alturas, yo creo, que entonces sí vale aún más la pena esta revisión del documento, ¿verdad? Porque si el mismo Micitt está teniendo observaciones de fondo importantes, porque lo estamos viendo en el documento, creo que entonces, si vale la pena que tengamos aún más esta conversación de revisión en conjunto.--

El señor Carlos Alvarado dice, bueno, muchas gracias doña Geannina. Este veo que tienen la mano levantada doña Carolina, doña Reyna y doña Vanessa de nuevo. Por cuestiones del tiempo, verdad, también, porque estamos ya bastante



pasados de la hora que se había programado, me gustaría proponerles que efectivamente se dé un plazo para la revisión del equipo, que podamos hacer una revisión en conjunto.--

Concuerdo con doña Geannina y con doña Vanessa sobre la necesidad, que podamos, pues todos los miembros de junta, sentir también puedes que participamos proactivamente tanto en la revisión, como en el enriquecimiento de este plan estratégico. Entonces, si les parece, podríamos, organizarnos para durante esta semana trabajar en la revisión, la próxima semana, hacer una sesión presencial, si les parece también, no como sesión de Junta Directiva, sino como sesión de trabajo, que, si no me equivoco, doña Geannina lo había comentado, y luego de eso, celebremos una extraordinaria para aprobar en este orden, y aprovechando en paralelo, también la revisión del reglamento. En este orden, el plan estratégico y luego el reglamento en una extraordinaria. ¿Qué les parece? Bien doña Carolina y luego doña Reyna.--

La señora Carolina Chacón dice, entonces digamos, sí vamos a tener una sesión de trabajo, me llevo las consultas entonces para la sesión de trabajo no hay ningún problema.--

El señor Carlos Alvarado dice, doña Reyna.--

La señora Reya Loría dice, sí, gracias señor Ministro, solo para verificar el quórum, porque vi que se están retirando algunos miembros, entonces para tomar en consideración eso. La señorita Roxana Sánchez responde, en este momento quedan 7 personas. El señor Carlos Alvarado consulta ¿quiénes se han retirado? La señorita Roxana Sánchez responde se retiró doña Geannina Moraga y don Rubén Acón. --

El señor Carlos Alvarado dice, tenemos quórum todavía no se si les parece dejar la sesión hasta este punto, nada más para celebrar entonces, una convocatoria para una sesión de trabajo presencial la próxima semana. Y se estaría ahí mismo, bueno, ya teniendo esa sesión, programando la sesión extraordinaria, no sé si la podríamos dejar de una vez, también programada, pero, cómo se llama, primero,



me gustaría que hiciéramos esa sesión de trabajo en sitio en la Promotora. Doña Reyna, adelante.--

La señorita Roxana Sánchez dice, don Alberto tiene la mano levantada. El señor Carlos Alvarado dice, adelante don Alberto.--

El señor Alberto Zúñiga dice, solo quería pedirles, ver solo un punto y sí se los voy a decir porque, tenemos un tema de un permiso sin goce de salario que vence esta semana.--

Si no damos ese permiso, la persona que está liderando un proceso muy importante en la Promotora, con respecto a compras públicas innovadoras, se nos va. Y vamos a perder una baja en lo personal muy importante y me gustaría que le dieran ese permiso al señor William Dalorzo, para que esta señora nos acompañe un proceso muy determinante del cual la Promotora tiene, una presencia particular.--

Entonces, si les pediría, tal vez modificar el orden que al menos se incluye ese permiso, es solo un permiso, nada más, porque como no tenemos el Reglamento Autónomo de Servicio que ya está en consulta, que ya termina mañana la consulta, porque yo quiero que estos temas nunca lleguen acá a este seno de junta, pero como no lo tenemos aprobado yo ocupo de ustedes para que me den ese permiso, bueno que se le otorguen para yo mantener la persona que le digo que nos pueda complementar en compras públicas innovadoras es la intervención. Modificar tal vez ese orden, incluirlo y toma una decisión.--

El señor Carlos Alvarado dice, gracias don Alberto. Vamos a hacer una cosa, primero para cerrar el punto del Plan Estratégico Institucional, no tendríamos que tomar un acuerdo en estos momentos, podríamos ya dejar la discusión hasta aquí. Vamos hacerlo mejor, inclusive como acuerdo también de junta, que estaríamos convocando una sesión, la próxima semana, don Alberto, ustedes se encargan de hacer la convocatoria para en sitio y recibir a los miembros de junta para una sesión de trabajo. El señor Alberto Zúñiga responde hoy mismo se va hacer. No es una sesión de Junta Directiva formal, sino que es un espacio que se va habilitar



para que los miembros de junta también puedan, pues inclusive de forma presencial dar la retroalimentación respectiva y avanzar también en los diferentes, pues aportes que cada uno tiene entre ellos, por ejemplo, doña Carolina, lo mencionaba, ahora que ya tiene una serie de consultas y todo, y creo pues que sería muy enriquecedor tenerlo en este espacio. El señor Alberto Zúñiga indica en la Promotora.--

El señor Carlos Alvarado dice y estaríamos programando no sé si les parece también de una vez, la sesión de Junta Directiva extraordinaria, podría ser la próxima semana, puede ser de hoy en 8 días. No sé si les parece que la sesión de trabajo en sitio sea el martes, para darle tiempo a los directivos este fin de semana y lunes poder revisar los documentos, vernos el martes en sitio y luego el jueves en la extraordinaria para darle ya la aprobación formal por parte de la Junta Directiva. ¿Qué les parece compañeras y compañeros? La señora Carolina Chacón responde me parece bien de acuerdo. La señora Vanessa Gibson responde de acuerdo. La señora Geannina Sojo, responde de acuerdo. El señor Jorge Víquez de acuerdo. El señor Ronald Bolaños responde de acuerdo.--

El señor Carlos Alvarado dice, siendo así, estaríamos a la espera, luego de la convocatoria por parte de la administración para la sesión en sitio el próximo martes.---

El señor Carlos Alvarado dice, muy bien, ahora entonces, cerrando ese punto, pasaríamos al permiso sin goce de salario del señor William Dalorzo Chinchilla, que es el punto que mencionaba don Alberto, dejando para también en una próxima sesión los puntos del Capítulo VIII "Concurso de gerente general de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y el capítulo IX "Resultado de la auditoría del Fideicomiso 04-99 BCR/Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Entonces someto a aprobación de Junta Directiva la modificación de la agenda para brincarnos estos 2 puntos y llevarlos a una siguiente sesión y pasar en al Capítulo IX, que es el permiso sin goce de salario del señor William Dalorzo Chinchilla.--

Por parte del Micitt, Carlos Enrique Alvarado, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado de acuerdo. La señorita



Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. El señor Ronald Bolaños, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. El señor Jorge Víquez de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carolina. Carolina Chacón de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa con doña Geannina Sojo. Geannina Sojo de Conare, de acuerdo.---

La señorita Roxana Sánchez indica al señor Carlos Alvarado que son 7 votos de acuerdo, señor. El señor Carlos Alvarado dice, muy bien, muchísimas gracias.--

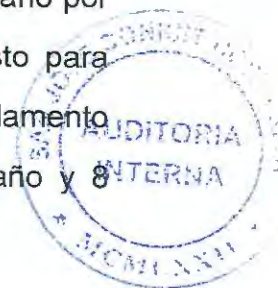
ACUERDO 8: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, trasladar para una próxima sesión los puntos del Capítulo VIII "Concurso de gerente general de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y el capítulo IX "Resultado de la auditoría del Fideicomiso 04-99 BCR/Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

ACUERDO UNÁNIME

CAPÍTULO VIII: PERMISO SIN GOCE DE SALARIO DEL SR. WILLIAM DALORZO CHINCHILLA, (Anexo 8).--

ARTÍCULO 11: El señor Carlos Alvarado dice, entonces procedemos la discusión del permiso sin goce de salario del señor William Dalorzo Chinchilla. Don Alberto nos mencionaba que es una persona que está al frente de un proceso muy importante. No sé si don Alberto podría, ahora sí, tal vez complementar alguna información adicional para entrar a la votación.--

El señor Alberto Zúñiga dice, sí, gracias con mucho gusto, señor ministro don Carlos. El tema así, rápidamente ya con esto cierro, La persona que estaba encargada de la parte de contratación administrativa pidió un permiso para trabajar en la Compañía Nacional de Fuerza y Luz. Lo pidió primero por 4 meses, ya se le vence y entonces lo que él solicita es una licencia sin goce de salario por un periodo de un año y 8 meses contados a partir del 03/02/2023. Esto para complementar o para cubrir lo que ya está establecido, bueno en el Reglamento que todavía tenemos vigente. Y quiero aclarar que esa condición de año y 8



meses de permiso permitiría que mantuviéramos a la persona que ahorita en contratación administrativa y que también es abogada, nos puede dar atención, para lo que sería, aspectos sustantivos, que tienen que ver con compras sobre todo innovadoras y sistemas, en este caso contratación. Entonces, es solo eso, dale a él, a don William Alonso una licencia por año y 8 meses contados a partir del 3 de febrero de este año.--

El señor Carlos Alvarado dice, perfecto, muchas gracias. Algún compañero o compañera quisiera referirse al tema antes de proceder a la votación. La señorita Roxana Sánchez responde ninguno. El señor Carlos Alvarado dice, muy bien, entonces, procedemos a la votación.--

Carlos Enrique Alvarado, Micitt de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. El señor Ronald Bolaños de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. El señor Jorge Víquez de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carolina. Carolina Chacón de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa con doña Geannina Sojo. Geannina Sojo de acuerdo en representación de Conare.--

La señorita Roxana Sánchez indica al señor Carlos Alvarado que son 7 votos de acuerdo, señor. El señor Carlos Alvarado dice muchísimas gracias, para darle firmeza a este.---

Carlos Enrique Alvarado, Micitt de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. El señor Ronald Bolaños de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. El señor Jorge Víquez de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carolina. Carolina Chacón de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa con doña Geannina Sojo. Geannina Sojo de acuerdo.--



La señorita Roxana Sánchez indica al señor Carlos Alvarado que son 7 votos en firme. El señor Carlos Alvarado dice muchísimas gracias.--

ACUERDO 9: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, conceder al señor William Dalorzo Chinchilla una prórroga al permiso sin goce de salario por un período de un año y ocho meses, contados a partir del 03 de febrero, 2023, para completar los dos años de licencia que permite el reglamento. La Gerencia General autorizó una licencia por 120 días naturales, la cual rige del 03 de octubre del 2022 hasta el 02 de febrero, 2023. En caso de que el nombramiento en la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, no sea extendido, el señor Dalorzo Chinchilla debe reincorporarse de manera inmediata a la Promotora.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

El señor Carlos Alvarado dice, siendo así, entonces estaríamos cerrando la sesión del día de hoy. Agradecerles a todos y todos los compañeros y compañeras por su participación en esta sesión y nos estaríamos viendo la próxima semana en la sesión de trabajo en las instalaciones de la Promotora y finalmente luego para la sesión extraordinaria que también se va a convocar, que en este caso sería el próximo jueves de hoy, 8 días y bueno, agradecerles una vez más a todas y todos por sus aportes y valiosa retroalimentación.---

La sesión finaliza a las 10:45 a.m.--

Sr. Carlos Enrique Alvarado Briceño
Presidente
Junta Directiva

Sra. Carolina Chacón Mora
Miembro Suplente de INA
Se abstiene de votar, inciso a)
ACUERDO 4

Alberto Zúñiga
Sr. Alberto Zúñiga Rivas
Gerente General a.i.

Sra. Geannina Sojo Navarro
Miembro propietario, CONARE
Se abstiene de votar, inciso a)
ACUERDO 4





Sr. Ronald Bolaño Maroto

Miembro suplente, CICR

Se abstiene de votar, inciso b)

ACUERDO 4



Sr. Jorge Víquez Méndez

Miembro Suplente, CNAA

Se abstiene de votar, inciso b)

ACUERDO 4

ACTA EXTRAORDINARIA 02-2023. Acta número cero dos guion dos cero dos tres, correspondiente a la sesión extraordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves nueve de febrero del dos mil veintitrés, a las ocho horas y ocho minutos y en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, “sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria”, donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual”. Presidida por señora Paula Bogantes Zamora, Ministra, del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ubicado en su despacho, con la asistencia de los siguientes miembros: del señor Christian Rucavado Leandro, Viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), desde Llorente, Tibás, en las instalaciones del MEIC; la señora Vanessa Gibson Forbes, representante de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); ubicada en su casa de habitación en Tibás; el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), ubicado en su casa de habitación en Moravia; señor Jorge Víquez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA); ubicado en su casa de habitación en Rohrmoser; señora Carolina Chacón Mora;

